

UNIVERSIDAD
CASA GRANDE

Descripción del Contexto
global, nacional, académico y
de formación e identificación
de lineamientos generales para
el rediseño curricular de la
Carrera de Gestión Social y
Desarrollo de la UCG

Autora: Ana María Tanca Cueto

Trabajo final para la obtención del título de Magister en Educación

Superior: Investigación e Innovaciones Pedagógicas

Guayaquil, Diciembre 2013

UNIVERSIDAD
CASA GRANDE

Descripción del contexto
global, nacional, académico y
de formación e identificación
de lineamientos para el
rediseño curricular de la
Carrera de Gestión Social y
Desarrollo de la UCG

Autora: Ana María Tanca Cueto

Trabajo final para la obtención del título de Magister en Educación
Superior: Investigación e Innovaciones Pedagógicas

Guayaquil, Diciembre 2013

Directora de tesis

Carolina Portaluppi Castro

Agradecimientos

INDICE

RESUMEN	4
GLOSARIO	5
INTRODUCCION	8
Antecedentes	11
Problema de investigación y utilidad del estudio	16
REVISIÓN DE LITERATURA	18
La Gestión Social: Su origen, formación y práctica	19
El desarrollo social y humano: Nueva visión	25
Relaciones Estado, sociedad civil y mercado: Continuidades y rupturas	30
Las Organizaciones sociales: Rol y transformación	34
OBJETIVO Y PREGUNTAS DE INVESTIGACION	38
DISEÑO Y METODOLOGIA	39
Selección de la muestra	40
Categorías	42
Instrumentos	42
Resultados	45
Discusión de resultados	93
Lineamientos	107
BIBLIOGRAFÍA	111
ANEXOS	

RESUMEN

El estudio aborda la descripción del contexto global, nacional, académico y de formación de la disciplina Gestión social y desarrollo e identifica lineamientos generales para el rediseño curricular de la Carrera que, con el mismo nombre, ofrece la Universidad Casa Grande en el nivel de formación de pregrado.

Se trata de un estudio cualitativo, descriptivo y exploratorio cuyos instrumentos de recolección de datos han sido documentales. Los resultados se presentan organizados a partir de las categorías pertinentes y son mirados a la luz de la revisión de literatura en torno al desarrollo y las nuevas miradas; las continuidades y rupturas en las relaciones entre Estado, sociedad civil y mercado; la gestión social: su origen, formación y práctica; las organizaciones sociales de desarrollo, su origen, evolución y nuevos roles.

Entendiendo con Jonnaert y Ettayebi (2006) *que el “currículo define las grandes orientaciones de un sistema educativo y que una reforma curricular va más allá de un replanteamiento de los programas de estudio”* (p.15) se presentan lineamientos generales que orientan la reforma curricular de la Carrera Gestión Social y Desarrollo para responder con pertinencia y calidad a los actuales retos.

GLOSARIO

AEITS.-IASSW (siglas en inglés): Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social

ALAETS: Asociación Latinoamérica de Investigación y Escuelas de Trabajo Social.

ALOP: Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo, A.C.

ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANONG: Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

CAPRADE: Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres

CEAACES: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ecuador)

CEDA: Centro Ecuatoriana de Derecho Ambiental

CELATS: Centro Latinoamericano de Trabajo Social

CES: Consejo de Educación Superior

CIPS: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas

CIVICUS: Alianza Mundial para la Participación Ciudadana,

CLADEA: El Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración - Red de Escuelas de Negocios a nivel mundial.

CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

COS: (Charity Organization Society) - Sociedad para la Organización del Socorro

Caritativo y la Represión de la Mendicidad/Sociedad para la Organización de la caridad.

FGV: Fundación Getulio Vargas

FITS: (IFSW, siglas en inglés) Federación Internacional de los Trabajadores/as Sociales

GSD: Gestión Social y Desarrollo

IDH: Índice de Desarrollo Humano

IES: Institutos de Educación Superior

IESA: Instituto de Estudios Sociales Avanzados

INACAP: Instituto Nacional de Capacitación Profesional de Chile

INCAE: Instituto Centro Americano de Administración de Empresas

INDES: Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social

LOES: Ley Orgánica de Educación Superior

MOST: Programa Gestión de las Transformaciones Sociales de UNESCO

ONG: Organización No Gubernamental

OSC. Organizaciones de la Sociedad Civil

OSD: Organización Social de Desarrollo

PEA: Población Económicamente Activa

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PUC: Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo

PUCE: Pontificia Universidad Católica de Quito

QS: Quacquarelli Symonds -Ranking de Universidades del Mundo

SENESCYT – Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

SPEA: Escuela de Asunto Públicos y Ambientales de la Universidad de Indiana

TELESCOPI: (Telescopio En Catalán) Red creada para compartir “Buenas Prácticas” en materia de dirección y gestión universitaria, y para promover el intercambio de

conocimientos mediante la reflexión, la formación y la difusión de actividades de las IES asociadas.

UBA: Universidad de Buenos Aires

UBV: Universidad Pública Bolivariana de Venezuela

UCAB: Universidad Católica Andrés Bello

UCG: Universidad Casa Grande

UCSG: Universidad Católica Santiago de Guayaquil

ULEAM: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNIVERSIA: Portal Internet de Universidades Iberoamericanas

UPNA: Universidad Pública de Navarra

USP: Universidad de Sao Paulo

UTPL: Universidad Técnica Particular de Loja

INTRODUCCIÓN

Los esfuerzos por mejorar la calidad de la Educación Superior en el marco de las nuevas tendencias del siglo XXI son universales. El proceso de globalización ha promovido un cambio acelerado en la concepción de la educación superior:

La Educación Superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, a una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional (UNESCO, 1998).

La sociedad de la información y el conocimiento plantean a la educación demandas distintas a las tradicionales (Rodríguez, Mario, 2002, p.1).

El área Iberoamericana, al igual que otras regiones del mundo actual, enfrenta el reto de transformar rápidamente sus sociedades tradicionales en nuevas sociedades de la información y del conocimiento, para aprovechar así las enormes potencialidades de las nuevas tecnologías y promover mejores niveles de vida entre su población (Casas, 2005, p.1).

La educación y el conocimiento son considerados factores claves para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico, por lo que muchos países han emprendido reformas y ajustes curriculares para alinear el contenido y las estructuras de sus sistemas educativos con la mundialización, las necesidades del desarrollo, las tecnologías de la información y de la comunicación.

Cualquier reforma que se plantee en educación debe tomar en cuenta los desafíos que sostiene Edgar Morín (1999) en lo que se refiere a la contextualización e integración de saberes, la complejización del conocimiento y la democracia cognitiva, lo que llevaría a la Universidad a una “reforma del pensamiento” o revolución paradigmática. (SENESCYT, 2013, p.1).

Al respecto De Souza Santos (2005) señala que “la integración de saberes implica el reconocimiento de la diversidad de conocimientos ancestrales y culturales” (p. 69); la contextualización implica superar los procesos de formación profesional centrados exclusivamente en las demandas o requerimientos del mercado, reconociendo la realidad como una dinámica multidimensional que exige más que información, apropiarse de procesos de producción del pensamiento (complejo) que oriente sus prácticas futuras y, democracia cognitiva entendida como la necesidad de formar ciudadanos capaces de enfrentar los problemas de su tiempo frenando el deterioro democrático que provoca, en todos los campos de la política, la expansión de la autoridad de los expertos, especialistas de todos los órdenes, que restringen progresivamente la competencia de los ciudadanos (Andrade, Martínez, Méndez & De Jesús, 2007, pp.2-5).

En Ecuador, la Agenda de la SENESCYT (2013) para la transformación de la Educación Ecuatoriana sostiene que:

Si queremos que las IES sean instituciones pertinentes y de calidad, los nuevos modelos académicos que las rigen deberán tomar en cuenta los cambios que operan en los paradigmas del conocimiento, las nuevas tendencias de la educación superior a nivel latinoamericano y mundial, las reformas académicas, normativas, perspectivas y planes de desarrollo, visiones y necesidades de los actores y sectores. (pp. 1-2).

Cabe mencionar que los gestores y responsables de la concepción académica de la Universidad Casa Grande, desde su creación, consideraron seriamente e incorporaron en su diseño curricular los componentes de pertinencia, calidad e internacionalización que la UNESCO (1995) recomendaba en su Documento de “Políticas para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior”. (UCG, 1998, p.13).

Un proyecto de una carrera de pregrado, va más allá de un simple plan de asignatura y su carga horaria; la implementación de una carrera universitaria debe considerar todas las variables relacionadas con las características del medio, el tipo de IES, el perfil profesional deseado, las políticas educativas, teorías pedagógicas y las competencias a desarrollar; además que debe incluir las múltiples decisiones que deben tomarse en torno al proceso de aprendizaje, el diseño de la estructura de la carrera y evaluación de acuerdo a los cambios de escenario y de mejora de calidad del mismo. (Céspedes, 2006, pp.1-2).

En el contexto actual, los directivos de la UCG, reconociendo los desafíos que la sociedad le impone, están comprometidos con la calidad y la pertinencia, por ello se implementan estrategias para que todas las carreras respondan a las demandas sociales y profesionales. La actualización del currículo, el desarrollo profesional de sus docentes y la investigación son temas clave que están siendo abordados.

El presente estudio pretende ser una contribución para el futuro rediseño curricular de la Carrera Gestión Social y Desarrollo (GSD) de la Facultad de Ecología Humana, Educación y Desarrollo de la UCG. El objetivo es describir las tendencias políticas, sociales y académicas que se suscitan en el ámbito de interés y a partir de las mismas proponer lineamientos para un rediseño curricular orientado a formar mejores gestores profesionales, con un perfil amplio que responda a las demandas del contexto, que sean

capaces de enfrentar los cambios y de encontrar soluciones prácticas y concretas a los problemas sociales que afectan al mundo en la actualidad.

Antecedentes -

La Universidad Casa Grande tiene sus orígenes en la Escuela de Comunicación Mónica Herrera, la cual inició sus actividades en Guayaquil en mayo de 1992 como una extensión de la Escuela de Comunicación “Mónica Herrera” de Chile. La UCG se creó en Guayaquil en 1999, mediante la Ley 99-30, publicada en el Registro Oficial No. 212 del 15 de junio de ese año.

La oferta curricular de la UCG se cimenta en las bases teóricas y filosóficas del constructivismo. El constructivismo es una filosofía y una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación tanto educativas como psicológicas cuyas ideas y propuestas parten de un conjunto de concepciones sobre el aprendizaje que provienen de dos teorías básicas del desarrollo cognoscitivo propuestas por Piaget (1970) y Lev Vygotsky (1978).

(...) el constructivismo “como conjunto de concepciones nos proporciona una base sólida para entender que el aprendizaje ocurre permanentemente en las personas en sus medios de socialización y no es un fenómeno exclusivo de la escuela y de las aulas” (Ordoñez, citada por Macías & Merchán, 2009, p.20).

Consecuente con este enfoque, la UCG adopta como modelo pedagógico en todos sus niveles de formación, el *Aprender Haciendo*, cuyas características tienen relación con las ideas de John Dewey, quien hace más de cien años afirmaba que “la educación no es un asunto de narrar y escuchar, sino un proceso activo de construcción, este es un principio tan aceptado en la teoría como violentado en la práctica” (Schmidt, 2010, p.2).

Al respecto Mónica Herrera, fundadora de la UCG, citada por Macías & Merchán (2009) sostiene que:

El modelo pedagógico *Aprender Haciendo* tiene como objetivo principal que los estudiantes vivan el proceso de generar una realidad en vez de que los docentes se la describan (...) la metodología vivencial e interaccional de la escuela, posibilita que los alumnos sean sujetos activos de su propio aprendizaje, siendo cada uno de ellos quien genera su propio cambio, involucrándose en ese cambio y logrando así un aprendizaje integral, entendiendo por integral un cambio de conocimientos, percepciones, sentimientos, expresiones, experiencias y comportamientos (p.16).

El carácter innovador de este modelo pedagógico en la formación académica de la UCG tanto en los aspectos metodológicos como estructurales y curriculares se logran a través de la combinación de las clases presenciales con otras actividades pedagógicas y de simulación de problemas o situaciones reales como casos, pasantías, puertos, que promueven en los estudiantes la creatividad, el análisis del entorno y los contextos, la búsqueda de soluciones y el trabajo en equipo.

La UCG está conformada por la Facultad de Comunicación “Mónica Herrera”, la de Administración y Ciencias Políticas y la de Ecología Humana, Educación y Desarrollo “(...) entendidas como subsistemas con separaciones permeables a la riqueza de lo transdisciplinar, reconociendo el denominador común de las ciencias sociales” (UCG, 1999, pp. 3-12).

La Facultad de Ecología Humana, Educación y Desarrollo se crea como una respuesta a las nuevas necesidades y escenarios sociales que se estaban generando en la ciudad de Guayaquil y el país. Los términos ecología, educación y desarrollo eran vocablos que se relacionaban de manera muy estrecha en los ochenta. La ecología era una terminología algo novedosa en el Ecuador, pero ya constituía una opción

profesional válida muchos años atrás en los Estados Unidos. La ecología adquiere integralidad y se rodea de acciones coyunturales bajo una visión de lo que se conoce desde ese entonces como desarrollo sostenible o sustentable. (UCG, 1999, pp. 26 - 28).

La fundamentación teórica para un modelo ecológico en educación, tiene su origen en los postulados de Urie Bronfenbrenner (1987). Su perspectiva sobre el desarrollo humano fue el punto de partida para la construcción de una ciencia del desarrollo humano con una orientación ecológica:

La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos. (p.40).

Desde este enfoque, la Facultad de Ecología Humana, Educación y Desarrollo se propuso:

Formar personas que a través del análisis de la interacción ser humano – contextos de vida (desde la concepción hasta el término de su ciclo vital) y de la relación entre los contextos que lo afectan directa o indirectamente, así como de la afectación que este ser produce a su vez en dichos conceptos, pueda sugerir propuestas para potenciar las capacidades humanas en los ambientes de ejercicio profesional en que se involucre. (pp. 31-32)

La Facultad ofrecía formar profesionales generalistas de ecología humana con menciones o especialidades en Desarrollo Infantil y Psicopedagogía, Consejería y Educación Familiar y Desarrollo de Recursos Humanos. En el año 2000, con el ánimo

de contribuir al trabajo del sector social de nuestro país se ofrece por primera vez a la comunidad la oportunidad de profesionalizar el trabajo social y voluntario, por medio de la apertura de una carrera de técnica de pregrado de “Administración de organizaciones no gubernamentales.”

Macías (1996) señala que en Ecuador luego de la crisis de los Años 80, la necesidad de estabilizar la economía y de reformar el aparato estatal, condujo a la imposición de severas medidas de austeridad económica que incrementaron aún más la situación de pobreza en el país, al ponerse en ejecución programas sociales dentro del marco restrictivo del gasto social (pp.36-37). La inhabilidad del Estado para satisfacer las necesidades colectivas, así como las cambiantes exigencias del entorno, obligaron a los organismos de bienestar social, especialmente en América Latina, a un replanteamiento de su modelo organizacional y a la incorporación de nuevas formas de gestión (Macías, 1996, p. 36).

Macías (1996) presenta información que permite caracterizar el contexto socio económico en el que surge la carrera: el 79% de la población ecuatoriana se hallaba bajo la línea de la pobreza; el 18% eran “pobres recientes”, el 17% de la Población económicamente activa (PEA) estaba desocupada y el 55% en la sub ocupación, la desnutrición crónica entre los niños menores de cinco años era del 55%, el 70% de los niños entre 0-5 años eran considerados población de alto riesgo y el déficit de la canasta básica era mayor al 50%. (p.36).

Frente a esta dramática situación, Macías (1996) sostiene que las ONGs se multiplicaron, e independientemente de las distintas tipologías, concepciones sobre su papel social, objetivos y de sus metodologías de trabajo todas apuntaron a dar respuestas específicas a necesidades y problemas sociales no resueltos ante la ausencia del Estado y empezaron a desempeñar un rol importante en el financiamiento y

planificación de las políticas sociales. Las ONGs, se convirtieron en un canal de promoción del desarrollo humano, fueron una oportunidad de participación de los sectores más pobres y vulnerables en el contexto político y social local de la ciudad. Bajo este contexto, el rol de las ONGs, adquieren mayores dimensiones, no se limitan a la ejecución de proyectos en sectores de pobreza, sino que se ven obligados a replantear su función en perspectiva de un cambio social de mayor alcance. (p.37).

En 1999, año en que se creó la carrera GSD, los organismos del sector social se encontraban en transición hacia un nuevo paradigma caracterizado por: la búsqueda de eficiencia y eficacia a través de redes sociales, descentralización institucional, focalización, desarrollo de sistemas de información, planificación y ejecución de programas de prevención y reducción de la dependencia económica y búsqueda de auto financiamiento a través de recursos propios y desarrollo de ideas locales (Macías, 1996, p. 37).

Macías (2000) indica que la Carrera fue concebida con una visión desde la administración bajo el modelo organizacional de bienestar social llamado “Gerencia Social.” La gerencia social implicaba incorporar nuevas formas racionales de gestión y aplicar las técnicas modernas de administración como la gerencia estratégica, calidad total y el mercadeo social para respaldar la calidad, eficiencia y eficacia del accionar del sector social. El objetivo era replantear el modelo administrativo de las organizaciones del tercer sector para optimizar la efectividad de la inversión social. Un cambio de la visión asistencialista a una gestión gerencial en el campo social (p.2).

Macías (2000) señala también que el título se obtenía tras dos años de estudios presenciales y la metodología estaba centrada en el *Aprender Haciendo*, con un enfoque individualizado y directivo, trabajos en grupo, conferencias cortas y prácticas

institucionales. Las materias teóricas eran generales, de carácter social, cultural, de comunicación, desarrollo personal y de trabajo en equipo. Se incluían prácticas institucionales y comunitarias (p.2).

En 2007 se cierra una época de inestabilidad política en el Ecuador con el ascenso al poder del llamado gobierno de “la revolución ciudadana” liderado por Rafael Correa, en el 2008, luego de un proceso constituyente se aprobó, vía referéndum, la Constitución de la República, en 2010, se aprueba la LOES y en el Art. 118 literal “a” referente a los niveles de formación de la educación superior, se establece lo siguiente: “Las instituciones de educación superior no podrán ofertar títulos intermedios que sean de carácter acumulativo”. En concordancia con la LOES, la UCG, cierra la oferta de la carrera de Técnica Superior en GSD y se mantiene el programa de Licenciatura de la Facultad de Ecología Humana orientado al desarrollo de profesionales en la GSD. Adicionalmente, en la Facultad de Administración y Ciencias políticas se ofrece el programa de “Licenciatura en Ciencias Políticas con mención en GSD.”

Problema de investigación y utilidad del estudio

Las profundas transformaciones políticas, económicas y sociales que han sufrido las sociedades del mundo, el Ecuador y la educación en general, han cambiado significativamente al perfil profesional que se requiere para los futuros gestores sociales y por lo tanto han afectado también los requerimientos y habilidades de formación de los futuros profesionales.

El campo de estudio se volvió más complejo, la gestión social adquirió otras dimensiones, los nuevos gestores sociales deben ser capaces de dialogar con diversos actores y de desempeñarse tanto en el sector público como el privado. En palabras de Dowbor (2003):

La cuestión de lo social se tornó central. El crecimiento económico ya no es suficiente. Las áreas productivas, redes de infraestructuras ni los servicios de intermediación funcionan si no se invierte en el ser humano, en su formación, salud y cultura. La dimensión social del desarrollo no es un complemento externo a los procesos económicos, sino un componente esencial de la transformación. Mientras que las áreas productivas disponen de una sólida acumulación teórica sobre su gestión (taylorismo, fordismo, toyotismo, etc.), el área social carece de paradigmas de gestión, oscilando entre burocratismos estatales anacrónicos y privatizaciones desastrosas. Los servicios sociales son diferentes y necesitan de respuestas específicas (p.114).

En la actualidad, a pesar de que la demanda de gestores sociales a nivel nacional y mundial es evidente, y que la Carrera GSD ha sido validada por el SENESCYT para ser ofertada al público, la demanda es limitada y pone en riesgo la continuidad de su oferta académica. Este estudio aspira a lograr un acercamiento, desde diferentes perspectivas, a la problemática que enfrenta la carrera, para que sirva como punto de partida para la revisión del currículo vigente y para emprender reformas y ajustes curriculares oportunos para responder con pertinencia y calidad a las nuevas exigencias y demandas que plantea la práctica profesional.

Este trabajo se enmarca en el contexto de los procesos de evaluación y acreditación impulsados por los organismos que rigen la educación superior en el país quienes señalan que las Instituciones de Educación Superior (IES) además de responder a las demandas globales y nacionales deben responder al nuevo marco jurídico normativo que regula la Educación Superior descrito en la Constitución aprobada en el 2008 y a las demás disposiciones ley, tales como la LOES (2010), los reglamentos generales del CES, del CEAACES y al Art. 351 de la Constitución de la República del Ecuador que

establece que el Sistema de Educación Superior estará articulado al SENPLADES. Todo esto sumado a la aprobación de distintas políticas públicas que incentivan la transformación de la Educación Superior.

El estudio proporcionará referencias teóricas para comprender el estado de la gestión social como disciplina de las ciencias sociales, una revisión del modo en que la disciplina está siendo abordada en el mundo académico y recomendaciones para un eventual rediseño de la Carrera GSD de la Universidad Casa Grande. Entre los principales límites del estudio está el hecho de que la propia disciplina está en proceso de construcción y que por tanto sus abordajes no constituyen un todo homogéneo y estandarizado, lo que complejizó el análisis de los resultados y su discusión con la literatura.

Los beneficiarios de este estudio son los responsables académicos de la UCG y en particular de la Carrera GSD; otras Universidades, estudiosos o investigadores en el campo de la gestión social, personal de las organizaciones sociales de desarrollo y del sector público relacionado con este campo de trabajo.

REVISION DE LITERATURA

La revisión de literatura gira en torno a la gestión social: su origen, formación y práctica; el desarrollo y las nuevas miradas; las continuidades y rupturas en las relaciones entre Estado, sociedad civil y mercado; las organizaciones sociales de desarrollo, su origen, evolución y nuevos roles en el desarrollo. Estas nociones serán abordadas desde una perspectiva teórica y estarán en la base de la discusión de los resultados de las experiencias de formación profesional en este campo.

La gestión social: su origen, formación y práctica

Según la Real Academia Española, el término gestión proviene etimológicamente del vocablo latín *gestio* que es fruto de la suma de *gestus*, que significa “hecho”, y del sufijo *-tio*, que puede traducirse como “acción y efecto”. En términos generales, la gestión se refiere a la acción y al efecto de administrar o gestionar algo, a las diversas actividades que llevan al logro de un objetivo determinado.

La incorporación de los estudios de administración a las ciencias sociales se remonta a las propuestas del movimiento de la “Administración Científica” capitaneado por Taylor y al trabajo paralelo de Fayol en Francia. (Ballart, 1992 citado por Fantova, 2005, p.24). La “administración” entendida en palabras de Koontz (1994) como:

Una ciencia social, técnica y arte que se ocupa de la planificación, organización, dirección y control de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, el conocimiento, entre otros) de la organización, con el fin de obtener el máximo beneficio posible; este beneficio puede ser económico o social, dependiendo esto de los fines que persiga la organización. (pp. 48-50).

La “gestión social,” por el adjetivo de social que lo acompaña, adquiere otras dimensiones que la relacionan directamente con otras disciplinas como son el trabajo social, el derecho, la sociología, antropología, educación, estadística, psicología social y muchos otros campos de las ciencias sociales.

La gestión social tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento (...) de los desafíos del desarrollo social equitativo”. (Kliksberg, 2007). Implica dirigir, gobernar, disponer y organizar para resolver un problema específico de la sociedad. En torno al concepto de gestión social,

giran otros que se relacionan y que son usados por los autores en algunos casos indistintamente como sinónimos, tales como la gerencia social, gestión comunitaria y el desarrollo Comunitario.

Mokate & Saavedra (2007), definen a la gerencia social como:

El campo de acción (o práctica) y de conocimientos estratégicamente enfocado en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de la gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía. (...) La Gestión Social es un conjunto de conocimientos y prácticas que buscan abordar los problemas organizacionales y de gestión en las políticas y programas sociales, cumpliendo metas de eficiencia, equidad y sostenibilidad (p.3).

El INDES (2006) expresa que la gestión social es un campo de conocimiento que se halla en la intersección de tres campos: el campo del desarrollo social, el de la política pública y el de la gerencia social. Y que el ejercicio de la misma, debido a su índole de intersección, es siempre permeable a los elementos de cada uno de los campos que la integran. De la combinación de estos tres campos surge su naturaleza interdisciplinaria y al mismo tiempo sufre cierta ambigüedad por la vaga delimitación de cada uno de los campos (pp.3 - 4).

Schvarstein, (2003) citado por Fantova (1995) señala que:

En algún momento nos planteamos la posibilidad de proponer el término *gestión social* para referirnos a la gestión de unidades, organizaciones, sistemas o redes que hacen intervención social, pero que no es un término reconocido por la comunidad científica, técnica o profesional, por lo que es sujeto de diversas interpretaciones. (p.34)

En el ámbito latinoamericano, el uso de gestión social o gerencia social se usa para referirse a la gestión de las organizaciones con fines sociales (Cohen 2002; Franco 2002; Nirenberg y otras 2003). Aguirre (1999), Verdeyen & Van Buggenhout (2003) citados por Fantova (1995) sostienen que en el ámbito europeo el término gestión social es usado para referirse a una parte o aspecto de la gestión: a la gestión de aspectos relacionados con la dimensión o responsabilidad social de las empresas (p.32).

Viscarret en su artículo “Modelos de Intervención en el trabajo Social” (2007) afirma que en el mundo anglosajón, la gestión social surge como una respuesta ante la irrupción de numerosos programas y servicios de asistencia social, patrocinados tanto desde el sector público como desde el sector privado, lo que originó una red de servicios altamente compleja, fragmentada, duplicadora y descoordinada, que trajo como consecuencia la duplicidad de recursos en la atención de los clientes y por lo tanto en un mayor coste económico para la comunidad. La gestión social surge bajo la denominación de gestión de casos (case managment), como una forma de intervención en el campo del trabajo social con fundamentos teóricos que provenían de otras disciplinas como la economía, la empresa y el comercio, para canalizar los recursos sociales disponibles con el fin de poder efectuar una práctica profesional más eficaz (p. 331).

El campo de la Gestión social se ha ido consolidando y formalizando, sin embargo la literatura que define y delimita la gestión social es escasa. Las tendencias recientes de la gestión social nos obligan a reconsiderar formas de organización, a redefinir la relación entre lo político, lo económico y lo social, a desarrollar investigaciones intercambiando las diversas disciplinas, a escuchar en forma sistemática a los actores estatales, empresariales y comunitarios. Se trata realmente de un universo en construcción. Se trata de un área que rápidamente asume matices nuevos con el fin de

enfrentar el entorno dinámico e incierto en la promoción del desarrollo social (Dowbor, 2003, p.114).

Viscarret (2007), sostiene que en la actualidad, al igual que ocurre en el conjunto de la sociedad, asistimos a la extrema complejidad del Trabajo Social en todas sus facetas y ámbitos de intervención. Nos encontramos inmersos en lo que los sociólogos denominan posmodernidad. La posmodernidad no sólo ha generado importantes cambios en la forma de ver y entender el mundo, sino que también ha generado cambios importantes en la forma de entender, pensar y organizar el Trabajo Social. El riesgo, la incertidumbre y la reflexividad caracterizan cada vez más el presente, de tal forma que cada vez más los conflictos y los problemas sociales a los que tienen que hacer frente los trabajadores sociales no pueden ser observados como simples problemáticas de «única solución», a la que se llega después de un determinado procedimiento metodológico (científico), sino que los problemas son cada vez más complejos, de múltiples caras y varias soluciones (pp. 293-294).

La profesionalización del trabajo social es un proceso, no es estático, e implica continuos cambios y adaptaciones. Estamos muy lejos de alcanzar una modalidad común de formación para la Gestión y el Trabajo Social, por ello se vuelve importante reconocer que existen iniciativas y propuestas teóricas y prácticas que se están desarrollando desde las universidades, gobiernos y asociaciones de trabajadores profesionales que deben ser analizadas y tomadas en cuenta para la formación futura de los gestores y trabajadores/as sociales.

La complejidad de las disciplinas relacionadas con el trabajo y la gestión social demanda que tanto los docentes como profesionales en formación y en ejercicio, se vinculen con procesos de investigación que contribuyan a la construcción metodológica, conceptual, teórica y epistemológica de la profesión, para consolidar el reconocimiento

e identidad de este campo de trabajo como disciplina. Las principales preocupaciones giran en torno a cómo elevar el nivel científico y profesional y en identificar el nuevo perfil profesional requerido para acercar la profesión a las demandas sociales (Tibana & Rico, 2009, p.1) tomando en consideración que no será posible identificar un único modelo de formación, ya que las respuestas a las demandas sociales se desarrollan con diferentes características de un país a otro.

Desde 1977, dos de las principales escuelas de gerencia de América Latina, se interesaron en investigar y proporcionar capacitación para el manejo del cambio social: el INCAE y el IESA junto con colegas adscritos al Instituto Asiático de Administración de Manila y de la India conformaron lo que llegó a conocerse como la Red de Escuelas de Administración para el Desarrollo Social y publicaron importantes trabajos (Korten, 1979/1981 citado por Gómez, 2000, p.7).

En los Estados Unidos, un censo realizado en el 2002 (actualizado al 2009) por la Universidad de Seton Hall en Nueva York sobre los programas enfocados en la formación para la administración de organizaciones no lucrativas, reveló que 292 Universidades ofrecían programas de este tipo y que el 36% de ellos se encontraban en el noreste del país. Habían 91 programas de especialización (no están basados en créditos) en temas como: recaudación de fondos, como manejar una organización no lucrativa propia y gobernanza; alrededor de 73 programas de educación continua con temas parecidos que incluyen además planificación estratégica, manejo de recursos humanos y manejo financiero en organizaciones no lucrativas. Otras 132 Universidades ofrecen por lo menos un curso (crédito) en sus programas de pre grado, cerca de setenta universidades con “afiliación humanística americana” mantenían alianzas con organizaciones no gubernamentales para preparar profesionales para trabajar en agencias de servicio social. Finalmente, 268 universidades ofrecían por lo menos un

curso en sus departamentos de posgrado con algún tipo de “concentración” en el ámbito de interés (Mirabella, s.f., p.1).

En Latinoamérica, el CLADEA, que es una de las redes más importantes de Escuelas de Negocios a nivel mundial con 191 instituciones afiliadas pertenecientes a Latinoamérica, Norteamérica, Europa y Oceanía, plantea en sus estatutos como prioridad, objetivos tales como: procurar la difusión de los conocimientos y las técnicas de la administración entre las personas vinculadas a las organizaciones sociales y económicas de América Latina, prestar asistencia técnica a los organismos nacionales e internacionales vinculados al desarrollo de América Latina, procurar que los programas de desarrollo y capacitación en administración se apliquen a la solución de los problemas que afrontan las sociedades latinoamericanas, procurando que las disciplinas de la administración se conviertan en una herramienta eficaz para el mejoramiento social y económico de dichas sociedades.

Hoy quien estudia gestión social se preocupa por los nuevos esquemas de elaboración participativa del presupuesto, con un impuesto sobre la renta negativo (renta-mínima), con nuevas formas de representación política y el novedoso potencial de la comunicación. La gestión social está buscando espacios novedosos en términos políticos, económicos y administrativos. Lo social no es más un sector, es una dimensión humana del propio desarrollo (...) (Dowbor, 2003, p.125).

De todo lo anterior podemos concluir que se demandan gestores sociales con fundamentos académicos y prácticos que les permitan llevar a cabo procesos completos de acciones para lograr cambios sociales positivos. Gestores con capacidad de investigar, interpretar y analizar los problemas y necesidades sociales del entorno local, nacional e internacional y de negociar y coordinar dentro y fuera de su propia organización e incidir en políticas públicas. Los gestores sociales deben contar con las

herramientas necesarias para conducir los procesos de gestión, dirección y planificación, indispensables para su trabajo.

El recorrido evidencia que el intento por encontrar “un modelo” de formación profesional más pertinente o actual se vuelve un asunto complejo. El proceso de profesionalización (...) supone la idea de progreso, pero no predetermina ni el número de fases, ni la duración de éstas; y difiere de un país a otro, como de una profesión a otra. Este proceso es variable y discontinuo, lo cual significa que es más incierto e inseguro, que está sujeto a tensiones y conflictos de diversa naturaleza, que es unívoco y lineal” (Sáez & Molina, 2006, citados por Gómez, 2010, p.94).

La cuestión social en Ecuador, al igual que en el resto del mundo, ha tenido una importante transformación y expansión, demandando profesionales que estén en capacidad de enfrentar los retos del desarrollo, el que a su vez está siendo fuertemente interpelado por nuevas corrientes de pensamiento y actores sociales que aún actuando en los niveles locales están conectados a nivel global.

El desarrollo social y humano: Nueva visión

El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma (Amartya Sen, 2005)

En los años setenta, Rifkin y Howard (1990), en su obra “Entropía, hacia el mundo invernadero” empiezan a cuestionar duramente al concepto del desarrollo ligado al crecimiento económico; y lo califican como un crecimiento depredador por el funesto

deterioro que estaba generando en la biosfera, con la acelerada destrucción de recursos no renovables, en particular de bosques y de especies animales, y la contaminación del aire y del agua. (Citados por Pérez, et al. 2003, p.10).

A partir de entonces, emergen nuevas visiones sobre el desarrollo, visiones que lo asocian con lo social, en particular con la satisfacción plena de las necesidades humanas. En 1987, la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU presentó el libro “Nuestro Futuro Común” (Informe Brundtland), que fue el primer documento internacional que incluyó el término desarrollo sostenible en un intento por eliminar la confrontación entre desarrollo y sostenibilidad.

Este informe define al desarrollo sostenible como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”. Lo mencionado implica un cambio muy importante en cuanto a la idea de sustentabilidad, principalmente ecológica, y representa un marco que afecta al contexto económico y social del desarrollo. El informe plantea la posibilidad de obtener un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de recursos ambientales y demostró que el camino tomado por la sociedad global estaba destruyendo el ambiente y dejando cada vez más gente en la pobreza y la vulnerabilidad.

En 1990 se publica el primer informe sobre desarrollo humano del PNUD, en el que se definió por primera vez al desarrollo desde la perspectiva del desarrollo de las personas, es decir como desarrollo humano, y lo asumió como: “El proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades” (p.19).

Años más tarde, el Informe de 1998, recoge las ideas trazadas por el profesor de Harvard y Nobel de economía Amartya Sen en su libro “Desarrollo y Libertad” y desde entonces el enfoque adoptado por el PNUD define al Desarrollo Humano como:

“Un proceso de ampliación de las opciones de la gente. Se logran ampliar esas opciones aumentando la capacidad y los funcionamientos humanos. En todos los niveles del desarrollo las tres capacidades esenciales para el desarrollo humano consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y cuente con acceso a los recursos necesarios para tener un nivel decente de vida” (p.15).

Según este enfoque, la expansión de la libertad es tanto el fin primordial del desarrollo como su medio principal. Los Informes del PNUD son un referente mundial en materia de desarrollo, promueven el cambio y conectan a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor.

En el estudio de la CEPAL (2002) “Crecimiento Económico y Desarrollo Humano en América Latina” se plantea que:

El crecimiento promueve el desarrollo humano a medida que la base de recursos se amplía, en tanto que un mayor desarrollo humano genera más crecimiento a medida que una población más sana y educada contribuye a mejorar el desempeño económico. (...) se confirmaría la necesidad de dar prioridad al desarrollo humano para alcanzar un ciclo virtuoso de crecimiento y más desarrollo humano (p.1).

Atrás quedó aquel concepto de “desarrollo” ligado al crecimiento económico; en este sentido ya no es posible ver a la sociedad como un sistema de intereses organizados en torno de las actividades económicas. En palabras de Dowbor (2003):

La dimensión social del desarrollo deja de ser un «complemento», una dimensión humanitaria externa a los procesos económicos centrales, para convertirse en uno de los componentes esenciales del conjunto de la reproducción social y económica. Hemos pasado de una visión filantrópica, de generosidad asistencial y caritativa, una especie de bálsamo tranquilizador para las conciencias capitalistas, a la comprensión de que el área social se ha convertido en fundamental para las propias actividades económicas (p.1).

El último informe del PNUD titulado “*El ascenso del Sur,*” (2013) visibiliza la tesis llamada “Otro mundo es posible” que las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales han venido planteando desde el 2001 en el Foro Social de Porto Alegre. En el contexto de esta corriente se interpelan no sólo los contenidos extractivistas del modelo de acumulación sino también a las democracias *iliberales*, término acuñado por Fareed Zakaria para referirse a los gobiernos de origen democrático, pero de conducta autoritaria. (Sardón, 2009, p.37) El cauce de esta corriente incluye también otro tipo de interpelaciones al Estado en sus expresiones racistas, discriminatorias y heteronormativas.

A partir de estos cuestionamientos han surgido nuevos enfoques del desarrollo que ponen en el centro una relación armónica entre seres humanos y naturaleza, que retan al Estado a asumir enfoques de igualdad que vayan más allá de la retórica normativa y que sean incluyentes a la diversidad relacionada con cuestiones de carácter étnico, cultural, de género, orientación sexual, ciclos de vida, entre otros.

En América Latina estos enfoques asumen distintas denominaciones: Coraggio (2011) propone a la economía social y solidaria como otra vía para alcanzar el desarrollo social (...) “esta economía es social porque produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades” (pp.43 - 44).

Por su parte Souza Santos (2010), al analizar el contexto latinoamericano sostiene que:

La primera dificultad de la imaginación política puede formularse así: es tan difícil imaginar el fin del capitalismo cuanto es difícil imaginar que el capitalismo no tenga fin. Esta dificultad ha fracturado el pensamiento crítico en dos vertientes que sostienen dos opciones políticas de izquierda distintas. La primera vertiente se ha dejado bloquear por la primera dificultad (la de imaginar el fin del capitalismo). En consecuencia, dejó de preocuparse por el fin del capitalismo y, al contrario, centró su creatividad en desarrollar un *modus vivendi* con el capitalismo que permita minimizar los costos sociales de la acumulación capitalista (...) La otra vertiente de la tradición crítica no se deja bloquear por la primera dificultad y, en consecuencia, vive intensamente la segunda (la de imaginar cómo será el fin del capitalismo) (...). Tal dificultad de la imaginación política no está igualmente distribuida en el campo político: si los gobiernos imaginan el poscapitalismo a partir del capitalismo, los movimientos indígenas imaginan el pos capitalismo a partir del pre capitalismo (p.26 - 27).

Estas tensiones se expresan en la disputa de sentidos respecto a las nociones de Sumak Kawsay o Buen Vivir (en Ecuador) o del Suma Qamaña o Vivir Bien (en Bolivia), al respecto Tortosa (2009) advierte que si bien estas nociones provienen del vocabulario de pueblos otrora totalmente marginados, excluidos de la respetabilidad y

cuya lengua era considerada inferior, inculta, incapaz del pensamiento abstracto, primitiva (...) no tendría mucho sentido repetir con el “Buen Vivir” los mismos errores cometidos con el Desarrollo, pues de hecho algunas políticas aplicadas por países que se acogen a dicha idea están reproduciendo, con su extractivismo por ejemplo, lo peor que tuvo en su momento el desarrollismo no-sustentable, economicista y ciego ante los problemas del futuro. (pp.2 - 3)

Como sostiene Tortosa la idea del post-desarrollo lleva ya años circulando en los ambientes académicos (y políticos) a nivel global, en el sur y de manera particular en América Latina. Al final del día la disputa de sentidos se libra al menos en tres campos: normativos, de la justicia y de políticas públicas, pues estas últimas, constituyen la herramienta de más alto nivel que tiene el Estado (nacional y local) para enfrentar problemas públicos complejos, en distintos ámbitos.

Estado, mercado y sociedad: Continuidades y rupturas

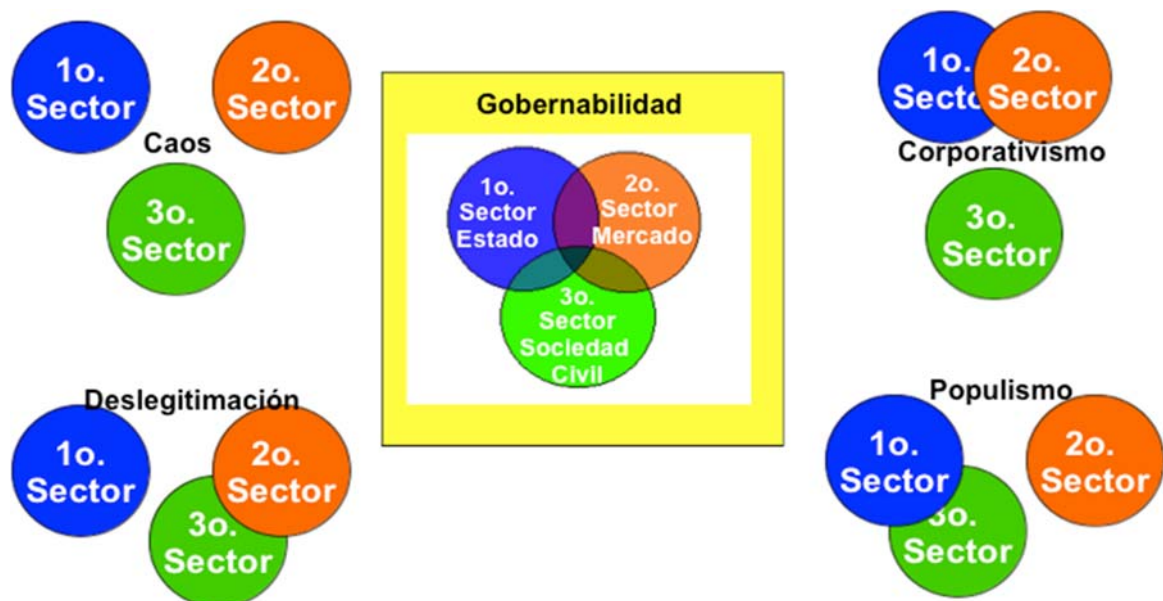
En el Informe “Ascenso del Sur” (PNUD, 2013), se señala que el mundo vive un cambio de época y que son tres los impulsores que lo explican: un Estado desarrollista proactivo, un aprovechamiento de los mercados mundiales y una clara innovación en políticas sociales.

Vellinga (2010) sostiene que “el debate acerca de las relaciones entre Estado, mercado y sociedad civil ha recibido recientemente un nuevo ímpetu a partir de la crisis del sistema financiero de 2008 y de las críticas hechas a los resultados de la política capitalista de libre mercado” (p.93).

Desde el Estado, en los últimos años, en América Latina, se ha producido una expansión de su tamaño y funciones, en la mayoría de los casos, esta expansión ha sido legitimada por el creciente consenso en cuanto a que las sociedades requieren bienes públicos para alcanzar su desarrollo (Belletini, 2013, p.1).

Una de las principales discusiones gira alrededor de que, al ser Estado uno de los productores de bienes públicos más importantes que ha construido la sociedad, cuál es el rol de los otros sectores de la sociedad: el mercado y la sociedad civil, en este nuevo contexto.

Toro (2011) al referirse a las posibles articulaciones entre los tres sectores de la sociedad: Estado, mercado y sociedad civil, identifica cinco escenarios. El primero, Toro lo denomina de *Caos* y se caracteriza porque los tres sectores aparecen aislados uno de otro; al segundo lo denomina *Corporativismo* y en él, el Estado y la empresa están articulados y la sociedad civil es aislada de esta relación; el tercer escenario se denomina *Populismo* y se caracteriza por la convergencia entre Estado y sociedad y, el aislamiento de la empresa; una cuarta articulación es la *Deslegitimación* y en ésta la relación empresa-sociedad desconoce al Estado; finalmente, Toro, propone un quinto escenario “ideal”, que implica la convergencia y la sinergia entre los tres sectores de la sociedad y a éste lo denomina de *Gobernabilidad*. (pp. 23-24)



Fuente: Toro, 2011, p.23

En el caso ecuatoriano, habría que pensar en una variante de las distintas articulaciones propuestas por Toro. La importancia que ha cobrado en los últimos años la inversión pública como motor, casi exclusivo, del desarrollo y, las restricciones a la participación de la sociedad civil en la construcción de bienes públicos no estatales, evidencia que el Estado ha ido cooptando espacios del mercado y de la sociedad civil.

Para Toro (2011), lo público es aquello que conviene a todos de la misma manera para su dignidad, en democracia, los bienes públicos se construyen desde la sociedad y, las sociedades son más equitativas cuantos más bienes públicos se producen.

La existencia de una sociedad civil activa y dinámica es un factor esencial tanto para el desarrollo social y económico como para el fortalecimiento democrático de cualquier nación. Una sociedad civil activa ofrece un espacio insustituible de expresión para los más diversos sectores sociales, lo cual garantiza un diálogo y debate permanente con el gobierno, cuestión que contribuye de manera decisiva a una mayor cohesión social y a la articulación de políticas públicas más conectadas con las principales demandas sociales (Carranza, 2010, p.15).

Un equilibrio en la tríada de Estado-mercado y sociedad civil sigue siendo de suma importancia para el desarrollo socio-económico pleno, la profundización de la democracia y el respeto a los derechos humanos. Si fuéramos capaces de trabajar en colaboración, reconociendo y celebrando las diferencias de nuestras diversas inserciones, toda la sociedad ganaría (ANONG, 2010, p. 10).

Sorj (2013) sostiene que “ en América Latina, donde las pulsiones autoritarias, tanto de derecha como de izquierda, todavía están presentes, la sociedad civil corre el riesgo de terminar alimentando, o ser cooptada, por estas fuerzas” (...) En la práctica la sociedad civil tiene una enorme dificultad de mantener su autonomía, lo que lleva a que muchas de las autodenominadas organizaciones de la sociedad civil sean transformadas

en un instrumento para apoyar la intervención del estado en lugar de la expansión de un espacio público autónomo. Sorj (2013) plantea que:

En este contexto un desafío central para la sociedad civil es desarrollar una capacidad de crítica interna que le permita enfrentar las exigencias de sobrevivencia financiera y el temor de enfrentar los poderes constituidos, en relación a los que mantienen en general algún nivel de dependencia. Esta dependencia en la región es particularmente aguda, pues la mayoría de las ONGs no se sustentan por las contribuciones voluntarias de sus asociados y dependen de recursos del Estado o de fuentes internacionales.

Al respecto, Ramírez (2011) sostiene que:

La desestatización de la economía en el período neoliberal supuso políticas de adelgazamiento burocrático que, de un modo u otro, invocaban una mayor presencia de actores “públicos no estatales”(…) al mismo tiempo que se debilitaba el Estado, se robustecía la sociedad y a las ciudadanías, la nueva paradoja es que éste se está haciendo de manera burocrática, sin participación social y en desmedro del pleno ejercicio individual y colectivamente de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales (p.245).

Portaluppi (2013) plantea que son tareas impostergables que la ciudadanía, las organizaciones y movimientos sociales se construyan en el lugar de lo público no estatal evitando de esta manera que el Estado coopte para sí todo el espacio público y la construcción de bienes públicos; insistiendo en la participación en el proceso de construcción de políticas públicas sobre los bienes públicos, apelando a que el Estado reconozca-al menos formalmente- la democracia directa y la participación de la ciudadanía en democracia como elementos fundantes, pues la gestión de lo público no puede ejercerse sin la participación de la ciudadanía, ni ésta puede asumir sólo una

forma estatizada. Es a la sociedad a quien le corresponde realizar el control social del Estado y no a la inversa (p.7).

Es cierto que el desarrollo exige Estados fuertes, pero reducir lo público a lo Estatal, fortalecer el Estado a expensas del debilitamiento de los demás sectores de la sociedad, no contribuye a la democracia y (...) reduce el dinamismo y capacidad de una sociedad de generar las sinergias que posibilitan la creación de las ideas y los recursos necesarios para su desarrollo (Belletini, 2011).

Las organizaciones sociales: rol y transformación

A nivel mundial existe y ha existido desde hace mucho tiempo un amplio debate sobre el rol que deben cumplir las organizaciones sociales:

Los cambios acaecidos en la escena regional y mundial han repercutido fuertemente en el trabajo de estas organizaciones, generando la necesidad de una profunda revisión de los postulados a partir de los cuales en el pasado definieran sus objetivos y estrategias, desarrollaran sus capacidades y sus formas de hacer, establecieran sus vínculos y lograran el financiamiento de sus programas (Balbis, 2001, pp.9 -10).

Las Organizaciones Sociales también conocidas como organizaciones de la sociedad civil, voluntarias, no lucrativas, entidades sin ánimo de lucro, organismos sociales de desarrollo, ONGs, organizaciones del tercer sector, sector privado social y/o sector independiente han enfrentado muchos retos especialmente debido a los constantes cambios en la distribución de roles entre el Estado, mercado y sociedad. Todo esto las ha llevado a cuestionar y discutir ampliamente sobre el rol que debían cumplir, sobre la necesidad de redefinir su función y de revisar los principios, los criterios éticos y de profesionalidad mínimos que deben regirlas.

Cabe mencionar, que el término ONG lo utiliza por primera vez la ONU en los años setenta para referirse a un universo amplio de instituciones que no pertenecían a ámbitos gubernamentales y que eran de carácter internacional. Con el transcurso del tiempo la propia práctica de estas organizaciones ha llevado a que, el término ONG actúe a modo de paraguas, recogiendo bajo su sombra una gran diversidad de organizaciones y/o asociaciones caracterizadas, entre otros rasgos, por no depender del Estado (Padrón, 1982 citado por Bombarolo, Pérez & Stein, 1992, p. 17).

El período de los ochenta está marcado por un proceso de institucionalización de las ONGs y por el desarrollo de nuevas áreas de trabajo: tecnología, mujer, derechos humanos, estrategias de sobrevivencia. (...) Alejadas ya, en muchos casos, de prácticas asistenciales, desarrollistas o de esquemas teóricos dogmáticos, se crean instituciones que buscan alternativas de salida de la crisis desde la relación directa con los sectores populares, con mecanismos de funcionamiento más complejos, sistematizados y de menor grado de improvisación (Balbis, 2001, p.20).

A partir de mediados de los años ochenta, el cambio de enfoque respecto de la dinámica del desarrollo operado en los grandes organismos financieros multilaterales y las agencias especializadas de las Naciones Unidas, contribuye a la consolidación del fenómeno de las ONGs al plantear la idea de “Gobernancia” definida como “la forma general en la que el poder es ejercido en el manejo de la economía de un país y de sus recursos sociales para el desarrollo” (BM, 1992).

El período de los noventa se caracteriza por la hegemonía de la economía y de las concepciones neoliberales en prácticamente toda la región. Las ONGs comienzan a desenvolverse en la lógica de mercado; gana a su vez importancia el trabajo en nuevas áreas como las micro finanzas, la ecología y el medio ambiente y surgen nuevas ONGs marcadas por un mayor pragmatismo y la ausencia del discurso ideológico de la etapa

inicial y dotadas de mayores niveles de especialización y profesionalización (Balbis, 2001, p.20).

En la misma dirección, el BM (1993) llega a plantear que las ONGs tienen “una función vital en la promoción de gobiernos responsables, entre otros motivos, por su contribución a la construcción de sistemas institucionales más pluralistas”, de crear enlaces entre los diferentes niveles de la sociedad, dar voz a intereses locales y así lograr la influencia de una gama muy amplia de ideas y valores en la formación de políticas públicas.

En esa misma época, la importancia de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) en el ámbito del desarrollo y la cooperación se incrementó notablemente:

(...) en todo el mundo estas organizaciones han ganado visibilidad, reconocimiento y legitimidad ante gobiernos, organismos y agencias internacionales, medios de comunicación y la opinión pública en general, no sólo por su acción en el terreno de la ayuda humanitaria sino cada vez más como protagonistas del desarrollo y la regulación social en parecidos términos que los Estados y el sector privado. (Balbis, 2001, p.9)

En el caso de América Latina y el Caribe, las Organizaciones sociales comenzaron a desarrollarse a finales de la década de los años cincuenta, momento en que la Iglesia Católica y las empresas se involucraron en la problemática social con acciones de carácter asistencial en poblaciones pobres. Las décadas siguientes se caracterizaron por el “compromiso con los pobres” por ejemplo el caso de “concientización” al estilo del educador brasileño Paulo Freire que promovió la educación o capacitación popular y la organización social en una perspectiva transformadora y el caso del desarrollo comunitario (Veckemans (s.f.) citado por Balbis, 2001, p. 20).

Balón (2011) considera que los principales cambios que afectan a las ONGs y sobre los que se debe reflexionar para lograr una agenda común son: la nueva realidad política, social y económica de la región latinoamericana, en la que se empiezan a plantear estrategias y propuestas alternativas de desarrollo, como el “buen vivir”; la condición de países de renta media, los cambios en las estrategias, las agendas (cambio climático, recursos naturales, seguridad ciudadana, migraciones, etc.), y las modalidades de trabajo (consorcios, ejecución de recursos públicos nacionales o locales, alianzas con el sector privado, etc.) que aparecen en el campo de la cooperación. (p.1)

En la actualidad, en Ecuador, las Organizaciones de la sociedad civil se desenvuelven en un escenario marcado por la disputa, por la incertidumbre y por profundos cambios que representan un reto para su sustentabilidad y viabilidad. Los valores de la transparencia y rendición de cuentas de todos los actores que conforman la esfera pública han sido plasmados en la constitución, lo que demanda su aplicación y formalización en todos los procesos que ejecutan. Al mismo tiempo, existe la preocupación por la aprobación del Decreto #16 (2013).

La Confederación Ecuatoriana de Organizaciones de la Sociedad Civil que incluye a corporaciones, fundaciones y organizaciones no gubernamentales y otros colectivos y organizaciones se sienten afectadas, ya que alegan que el carácter restrictivo y altamente discrecional del sistema creado por esta normativa, contiene elementos que limitan principios fundamentales como la libertad de asociación, reunión, expresión, debido proceso y participación, claves para asegurar el pleno funcionamiento del sistema democrático consagrado en la Constitución.

El decreto amplía los poderes del Ejecutivo para "supervisar y disolver" organizaciones no gubernamentales y "establece nuevos procedimientos" para que las ONGs ecuatorianas "puedan obtener personalidad jurídica"; exige a las organizaciones

internacionales superar un proceso de evaluación para poder operar en el país. El Decreto concede al Gobierno potestad para intervenir en las actividades de las organizaciones", y lo autoriza a disolver ONGs ecuatorianas que "afecten la paz pública" y limita la posibilidad de las organizaciones de elegir sus miembros. (pp. 1-2)

OBJETIVO Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General

El objetivo de este estudio es describir el contexto global, nacional, académico y de formación e identificar lineamientos para el futuro rediseño curricular de la carrera “Gestión Social y Desarrollo” de la Universidad Casa Grande de Guayaquil.

Pregunta de investigación

- ¿Cuáles son las características del contexto global, nacional, académico y de formación y cuales los lineamientos para el futuro rediseño curricular de la Carrera GSD?

Preguntas específicas

- ¿Cuáles son las principales características, rupturas, continuidades y paradojas, en las concepciones sobre el Desarrollo y en las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad?
- ¿Qué lugar ocupa la educación superior, la gestión social y las organizaciones sociales de desarrollo en el contexto de la estrategia de desarrollo del Ecuador?
- ¿Qué problemas está enfrentando la gestión social y el desarrollo como disciplina y qué tendencias existen en la oferta de formación de educación superior en este campo?

- ¿Cuáles son los lineamientos generales para el rediseño curricular de la Carrera GSD?

DISEÑO Y METODOLOGÍA

La investigación tiene un enfoque cualitativo, “este tipo de enfoque puede ser usado de manera confiable y válida para evaluar pues sirve para diagnosticar sistemas y estudiar procesos” (Vasilachis de Gialdino, 2006, pp.31-32), lo cual es concordante con el propósito de este estudio.

El tipo de estudio es de carácter descriptivo y exploratorio. Es descriptivo en la medida que busca analizar comparativamente cuales son los componentes y características de la oferta curricular a nivel local y mundial. Es exploratorio por ser un tema poco estudiado, por lo menos a nivel local. Hernández, Fernández y Baptista (1996), afirman que los estudios exploratorios sirven para “preparar el terreno” y su objetivo es examinar un tema que no ha sido abordado antes. (p.59) En palabras de Dankhe (1986) citado por (Hernández, et. al.) los estudios exploratorios “por lo general determinan tendencias (...) y establecen el tono de investigaciones posteriores más rigurosas”. (p.60)

El estudio hace parte de la sub línea de investigación “Evaluación de intervenciones pedagógicas o metodologías en contextos educativos y organizacionales”, orientada al desarrollo y mejoramiento de la calidad, a partir de una investigación acerca de cómo se producen los cambios, en qué ámbitos y niveles, y qué factores contribuyen u obstaculizan que las nuevas propuestas se concreten en la práctica (Instructivo Proceso de Tesis, 2012, p.1).

Selección de la muestra

Al ser un estudio cualitativo con base documental, las unidades de análisis a partir de las cuales se seleccionaron las muestras son de distinto tipo. Para el análisis del contexto general y del contexto nacional de la disciplina se han seleccionado como unidades de análisis documentos relevantes de organismos internacionales y nacionales. En el primer caso, las unidades de análisis dan cuenta de las principales discusiones respecto al “desarrollo”, así como de las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad y; en el segundo caso, las unidades de análisis incluyen documentos del marco normativo y la estrategia de desarrollo en el caso ecuatoriano y el lugar que lo público, la gestión social y las organizaciones sociales de desarrollo tienen en el contexto nacional.

Para el contexto académico y de formación superior de la disciplina, la muestra está conformada por 18 Universidades. La muestra es de tipo no probabilística y la selección de las unidades de análisis se realizó de forma intencionada y razonada. Las principales condiciones que se consideraron para la selección de las universidades fueron: su ubicación geográfica y el prestigio académico en el ámbito de interés.

El CINDA en su informe sobre Educación Superior en Iberoamérica 2011, indica que en la actualidad se contabilizan en el espacio Iberoamericano alrededor de diez mil Instituciones de Educación Superior, de las cuales un tercio son universidades y el resto instituciones no universitarias, por lo que la cantidad de Universidades y planes de formación analizados no fue dimensionado con respecto al universo pues que lo que se buscaba era que sea suficiente para permitir la comprensión del problema de investigación y que tenga en cuenta la capacidad para recolectar los datos y analizarlos (Hernández, et.al. 2010, p. 232).

Las universidades seleccionadas están localizadas en las regiones de Ibero América y Norte América. Más allá del vínculo histórico, de lenguaje y de los rasgos propios del modelo de Bolonia, se consideró relevante incluir a las Universidades de España por compartir con las Universidades de Latino América algunos puntos de referencia común en diferentes áreas del conocimiento, programas de movilidad, convenios de trabajo y por la existencia de importantes iniciativas para intensificar los vínculos entre las IES y de crear un espacio común para la educación superior en Iberoamérica.

La región de Norte América (Estados Unidos) fue incluida porque es un referente en la formación para la Administración de Organizaciones no lucrativas en el mundo y fue un marco de referencia importante en el proceso de creación de la carrera GSD en la UCG. (La carrera en la UCG se inició como una carrera Técnica en Administración de Organizaciones no gubernamentales o sin fines de lucro). Sin embargo, debe reconocerse que ha habido muchas limitaciones para la investigación por que el sistema de estudios es diferente y la formación en este campo es muy amplia y diversa.

Se tomó en cuenta aquellas IES que se destacan en el ámbito de la formación para el Trabajo Social, la Gestión Social y Desarrollo, y/o la Administración de Organizaciones no lucrativas. La estrecha relación interdisciplinar obligó a indagar en las tres áreas de formación para una mejor comprensión del campo de acción que abarca cada una y de las características que marcan las diferencias y semejanzas entre ellas.

Un referente importante para la selección fueron las listas de rankings de Universidades en el mundo. Los criterios para la elaboración de estas listas son objetivamente fiables, la información no es proporcionada directamente por las instituciones, se elaboran a partir de -indicadores bibliométricos, que—“son datos estadísticos deducidos de publicaciones científicas” (Gómez & Bordons, 1996, p. 40).

Las Universidades de Latinoamérica fueron escogidas considerando el ranking académico QS y la oferta académica en el campo de interés. En el caso del Ecuador, existen en la actualidad múltiples ofertas y diferentes propuestas para obtener una Licenciatura en Trabajo Social, sin embargo para seguir una carrera específica en modalidad presencial de pregrado en Gestión Social y Desarrollo, las opciones son dos: la Licenciatura en Gestión Social de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Quito y la de la UCG de Guayaquil. Para fines de estudio se analizaran ambas propuestas.

Para la selección de las Universidades de España también se consideró el ranking de la duodécima edición del especial que publica el periódico El Mundo de España, en donde se recogen las listas de las instituciones académicas mejor valoradas y de las 50 titulaciones más demandadas por los estudiantes en ese país, el mismo que cuenta con el aval de ANECA.

En el caso de las Universidades en Estados Unidos, se escogieron las Universidades cuyos programas lideran el ámbito del Trabajo Social, la Gestión Social y la Administración de Organizaciones no lucrativas de acuerdo al ranking presentado por el U.S. News and World Report (USN&WR-2012).

Categorías

Las categorías son los niveles donde se caracterizan las unidades de análisis. El presente estudio comprende tres categorías. De acuerdo a la clasificación que señala Krippendorff (1982) estas son de tipo de “asunto o tópico” ya que se refieren a los temas tratados en el contenido. Las categorías son: contexto global, nacional, académico y de formación superior de la disciplina. (Hernández, et.al. 1996, pp.305-307)

Contexto global de la disciplina

Da cuenta de las principales discusiones respecto al “desarrollo”, así como de las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad.

Contexto Nacional de la disciplina

Incluye una revisión de la estrategia de desarrollo en el caso ecuatoriano y el lugar que lo público, la gestión social y las organizaciones sociales de desarrollo ocupan en el contexto nacional.

Contexto académico y de formación superior de la disciplina

Aborda las principales características de la oferta de formación superior en gestión social y desarrollo y-por la convergencia que existe- en el trabajo social a nivel de pregrado y posgrado, con énfasis en el primero. Orienta sobre el estado actual de las discusiones respecto a la gestión social y el desarrollo, sus convergencias y distancias con el trabajo social y, las principales tendencias.

Categoría	Sub categoría	Preguntas de investigación	Unidades de Análisis
Contexto global de la disciplina	Desarrollo	¿Cuáles son las principales características (rupturas, continuidades y paradojas) en las concepciones sobre el desarrollo y en las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad?	El ascenso del Sur, PNUD, 2013. (Desarrollo)
	Relaciones: Estado-mercado y sociedad.		Crecimiento económico y desarrollo en A.L, 2002 Social Report, CIVICUS, 2013 El ascenso del Sur, PNUD, 2013. (Gobernanza)

Contexto Nacional de la disciplina	<p>Estrategia de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lo Público -La gestión social -La educación -Las organizaciones sociales de desarrollo. 	¿Qué lugar ocupa la gestión social y las organizaciones sociales en el contexto de la estrategia de desarrollo en el Ecuador?	<p>Constitución</p> <p>Plan Nacional del Buen Vivir 2013.2017.</p> <p>Transformar la educación para Transformar la sociedad</p> <p>Estrategia de erradicación de la pobreza 2013-2017.</p> <p>LOES</p> <p>Marco legal del tercer sector</p>
Contexto académico y de formación de la disciplina	<p>Oferta de formación en Pregrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestión social y desarrollo. -Trabajo social - Oferta de especializaciones GSD - Oferta de formación superior GSD en los Estados Unidos <p>La gestión social y el Trabajo social: Convergencias y distancias</p>	¿Qué problemas está enfrentando la disciplina y qué tendencias existen en la oferta de formación de educación superior en gestión social, trabajo social y administración de organizaciones no lucrativas?	<p>Fichas</p> <p>Denominación de la Carrera</p> <p>Títulos que se otorgan</p> <p>Área del conocimiento</p> <p>Unidad académica</p> <p>Modalidad/Duración</p> <p>Plan de Estudios/Duración</p> <p>Objetivos</p> <p>Principales contenidos</p> <p>Perfil de Ingreso</p> <p>Campo laboral</p> <p>Perfil de egreso</p> <p>Informe Mundial sobre las ciencias sociales, Unesco, 2013</p>

Lineamientos y recomendaciones

¿Cuáles son los lineamientos para una reforma curricular de la Carrera GSD?

INTRUMENTOS

Para el contexto global y nacional de la disciplina se utilizaron fichas documentales para el levantamiento de los principales contenidos. Para el contexto académico y de formación la recolección y construcción de los datos cualitativos se diseñaron fichas en las que se registraron los datos y aspectos fundamentales sobre la organización, estructura y contenidos de los diferentes planes de formación en el área de Trabajo Social, Gestión Social y Desarrollo y Administración de Organizaciones no lucrativas propuestos por diferentes universidades localizadas en Ibero América y Norteamérica.

Las fichas facilitaron un análisis comparativo sobre estudios afines que permitieron conocer las tendencias en el ámbito académico en el área de interés. Se establecieron los siguientes campos para el análisis: denominación de la carrera, título que se ofrece, área del conocimiento y unidades académicas a la que se encuentran adscritas, modalidades, tiempos, objetivos, características de los planes de formación, contenidos, perfiles de ingreso y egreso deseados y posibles campos laborales identificados.

RESULTADOS

Los resultados del estudio se presentan a partir de las tres categorías antes mencionadas: contexto global, contexto nacional de la disciplina y, del contexto académico y de formación superior con énfasis en la identificación de hallazgos.

Contexto global de la disciplina

Los resultados de esta sección se organizan a partir de las dos sub categorías: desarrollo y relaciones entre estado, mercado y sociedad. A continuación se presentan los principales hallazgos.

a) Desarrollo:

La CEPAL (2012) refiere que entre los años 2003 y 2011 “gran parte de los países de América Latina y el Caribe experimentaron su período de más rápido crecimiento desde la década de 1960, expandiéndose a un ritmo superior al de la media mundial y a la de los países avanzados” (p. 24).

En su Informe sobre el Desarrollo humano: El ascenso del sur: Progreso humano en un mundo diverso, nueva Gobernanza-y nuevos actores- (2013), el PNUD hace énfasis en lo que define como el “ascenso del sur”, con ello se refiere a “la sorprendente transformación de una gran cantidad de países en desarrollo en economías principales dinámicas con creciente influencia política que está logrando un impacto significativo en el progreso del desarrollo humano” (p. II).

La presencia de nuevos actores requiere cambios en la gobernanza global pues, como señala el mismo Informe “las instituciones y los principios actuales para la gobernanza internacional requieren una reconsideración o, al menos, una recalibración con los propósitos de acomodar la creciente diversidad de voces y poderes, y de sostener el progreso del desarrollo a largo plazo [y tomando en cuenta que] gran parte de estos fueron diseñados mucho antes del ascenso del Sur (p.109).

El informe identifica y analiza tres aspectos comunes que han hecho posible el ascenso de los llamados países emergentes: un Estado desarrollista proactivo, el aprovechamiento de los mercados mundiales y la innovación en políticas sociales (p.63).

Un Estado desarrollista activo: El Informe señala que “una característica común de los países que han producido tales transformaciones es un Estado fuerte y dinámico, al que también se conoce con el nombre de “Estado desarrollista” (p. 66). El PNUD afirma

que este término hace referencia a un Estado con un Gobierno activista y, frecuentemente, a una élite apolítica que ve el desarrollo económico rápido como su principal objetivo [...]un Estado que da poder y autoridad a la burocracia para la planificación e implementación de políticas (...) guiado por una visión a largo plazo (p.66).

Los rasgos en común incluyen la promoción del desarrollo económico favoreciendo explícitamente a determinados sectores; la asignación de burocracias competentes; el establecimiento de instituciones públicas sólidas y competentes en el centro de las estrategias de desarrollo; la articulación clara de los objetivos sociales y económicos; y la derivación de la legitimidad política desde su propio registro del desarrollo (p.67).

En cuanto al tema del aprovechamiento de los mercados mundiales, contraviniendo el paradigma anterior que establecía que a mayor apertura más desarrollo, el Informe sostiene que “no todos los países que incrementaron la apertura comercial lograron grandes mejoras en el valor del IDH” (p.74). No obstante, también se señala que, a diferencia de proyectos políticos conceptualmente contrarios a la idea del mercado, al analizar los factores impulsores del *ascenso del sur*, “los mercados mundiales han jugado un papel fundamental en el camino hacia el progreso” (p. 66). El suministro público de bienes es importante en los niveles nacional y mundial, pero la coexistencia de lo público y lo privado es inevitable (106).

En materia de aprovechamiento de los mercados según el PNUD, los rasgos comunes que caracterizan a los países exitosos, son “el proceso de inserción e integración realizado de manera gradual y secuenciada, según la demanda de la situación”; que los países “han desarrollado competencias industriales en períodos de sustitución de importaciones que han utilizado posteriormente para abastecer a los

mercados del exterior”; que los países –sobre todo las economías más pequeñas- se conectaron con los mercados mundiales en relación con productos de nicho, cuya elección supuso el respaldo de las ayudas estatales y, la inversión en las personas “a fin de actualizar en forma constante la calidad de los productos y las técnicas de producción” (pp. 74-77).

Y finalmente, la innovación de políticas sociales: como tercer impulsor que se trata de “una inversión pública sustancial, implementada de manera eficiente no solo en infraestructura, sino también en salud y educación.” La evidencia que presenta el Informe del PNUD (2013) confirma que “niveles de desarrollo humano más elevados contribuyen a acelerar el crecimiento económico” (p.77).

Los países experimentaron mejoras en el índice de desarrollo humano (IDH) se esforzaron en promover la inclusión; en la provisión de servicios sociales básicos; el acceso a una educación de primer nivel; el acceso a atención en salud de calidad; incremento de la cohesión y la protección social (pp.77-85). Los programas de transferencia en efectivo han sido particularmente importantes en la reducción de la pobreza y la mejora de la desigualdad en los ingresos a través de la redistribución (p.82).

El Informe de CEPAL (2012) confirma que en el caso de América Latina y el Caribe “los países de la región han hecho un significativo esfuerzo por aumentar los recursos disponibles para la ejecución de la política social”. La misma fuente señala que mientras en 1990-1991 correspondía al 45% del gasto público total, a comienzos del tercer milenio representaba el 58% y en 2006-2007 llegaba al 63%. (p.287)

Desde un enfoque más amplio, el Informe del PNUD advierte que pesar de que no se ha logrado revertir las desigualdades, la promoción de la igualdad, especialmente de la igualdad entre grupos, o la igualdad horizontal, ha contribuido a reducir la

conflictividad en ciertos sectores. “Las garantías de no discriminación y de trato igualitario, incluida la provisión de programas especiales para grupos desfavorecidos, se están volviendo cada vez más cruciales para la estabilidad política y social” (p.77-78).

La agenda social y de reducción de la pobreza, desde la perspectiva del “ascenso del sur” se ha ido ampliando, incluye “políticas para abordar desigualdades, fallas institucionales, barreras sociales y vulnerabilidades personales se han vuelto tan importantes como la promoción del crecimiento económico” (p.84).

b) Existencia de nexos recíprocos entre crecimiento económico, desarrollo e igualdad en América Latina.

Hace más de una década, la CEPAL (2002) ya advertía sobre: La existencia de nexos recíprocos entre desarrollo humano y crecimiento económico en América Latina. El crecimiento económico promueve el desarrollo humano a medida que la base de recursos se amplía, en tanto que un mayor desarrollo humano genera más crecimiento a medida que una población más sana y educada contribuye a mejorar el desempeño económico. (p.8).

En 2010, posterior a una de las mayores crisis globales, la CEPAL publicó el Informe “La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir”, cuya tesis señala que “la igualdad social y un dinamismo económico que transformen la estructura productiva no están reñidos entre sí y de que el gran desafío es encontrar las sinergias entre ambos elementos (...). En el horizonte estratégico de largo plazo, igualdad, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental deben ir de la mano, apoyarse mutuamente y reforzarse en una dialéctica virtuosa” (Prólogo)

En 2012, la CEPAL en su Informe “Cambio estructural para la Igualdad” propone una visión integrada del desarrollo que tiene como valor y orientación estratégica la

igualdad, y como camino o ruta el cambio estructural (p. 16). Desde la CEPAL, el cambio estructural resulta virtuoso cuando se rige por dos ámbitos interconectados:

Por un lado, la mayor presencia relativa, tanto en la producción como en el comercio, de los sectores más intensivos en conocimiento. Por otro lado, es necesario diversificarse hacia sectores con rápido crecimiento de la demanda interna y externa de tal forma que esta demanda pueda ser atendida con oferta interna, y que las exportaciones e importaciones crezcan de forma equilibrada sin generar presiones insostenibles en la balanza de pagos (p.17).

Cuando propone la igualdad como horizonte, la CEPAL (2012) no solo se está refiriendo a la vía fiscal, aplicando impuestos a los sectores de mayores ingresos y otorgando beneficios a los sectores desfavorecidos. Si no, principalmente, a otro sendero hacia la igualdad privilegiando la propuesta de cambio estructural, avanzando hacia una matriz productiva que endógenamente genere empleos y capacidades, y ampliando actividades de alta productividad entre las que se incluyen el acceso a la tecnología, la apropiación del conocimiento y la distribución de los aumentos de productividad entre los distintos factores productivos. Así, cuando la política industrial y la macroeconomía, al centrarse en el crecimiento, en la creación de nuevos sectores y en la difusión tecnológica al conjunto del sistema, el cambio estructural genera oportunidades de empleo en sectores de mayor productividad, a la vez que estimula una mayor tasa de participación y una menor tasa de desempleo e informalidad (p.18).

c) Relaciones entre estado, mercado y sociedad: Una sociedad civil que enfrenta nuevos escenarios y retos

CIVICUS en su reporte sobre el Estado de la Sociedad Civil 2013 describe a la sociedad civil como la arena, fuera de la familia, el estado y el Mercado, que se crea por

medio de acciones voluntarias que pueden ser individuales, colectivas, de organizaciones y/o de instituciones para avanzar en temas de interés común.(p.10)

Afirma que una sociedad civil vibrante e independiente es un ingrediente esencial para una democracia efectiva y estable (p.4) y que una sociedad civil organizada necesita una continua profunda introspección para alinearse con las necesidades y voces de la gente, y para mantener su legitimidad y confianza frente a los demás ciudadanos. (p.6)

Así mismo, sostiene que las sociedades son más sanas y los individuos logran una mejor calidad de vida cuando tienen libertad, traducida en oportunidades de expresarse, dialogar e intercambiar ideas. Deben existir diversos espacios y lugares para que las personas se reúnan para poder encontrar acuerdos que les permitan trabajar conjuntamente. Una visión pluralista es posible cuando existen una amplia gama de organizaciones, movimientos e individuos con capacidad de actuar libremente. (p.10)

El informe señala que la presencia de ciudadanos y ciudadanas informados y empoderados son los soldados más fuertes en la lucha para una buena gobernanza y justicia social. (p.5) Sin embargo advierte que esto es un cliché que ha sido largamente ignorado por las burocracias, las corporaciones, el sector público y hasta por la propia sociedad civil en algunos casos. Que mientras la afirmación de que un Estado y Sector Privado fuertes son necesarios para el desarrollo, es raramente cuestionada, la necesidad de una sociedad civil poderosa no es siempre rápidamente asumida.

Los gobiernos, agencias internacionales y empresas reconocen cada vez más que una sociedad civil libre y vibrante es un bloque fundamental para la construcción de sociedades democráticas y un medio para promover el desarrollo económico. Acuerdos internacionales recientes, como aquellos relacionados con el desarrollo sostenible y/o

con la defensa y protección de los derechos humanos, reafirman este consenso y los políticos parecerían estar profundamente comprometidos a liberar este potencial ciudadano. (p.7)

Por su parte, el Informe PNUD (2013) señala que la gobernanza internacional está cada vez más influenciada por una multitud de voces y actores a través de movimientos mundiales y redes transnacionales de activistas. Todos los tipos de asociaciones voluntarias, entre las que se incluyen organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, grupos de defensa, sindicatos y grupos comunitarios, han utilizado canales de influencia como elecciones, cabildeo, medios de comunicación y campañas públicas para transformarse en impulsores del cambio social en numerosos países líderes del Sur; (110)

Sostiene además que la sociedad civil activa y los movimientos sociales, tanto nacionales como internacionales, utilizan los medios para amplificar sus reclamos de Gobiernos justos y equitativos. (p.122) El potencial de la sociedad civil mundial de influir en la toma de decisiones acerca de las cuestiones mundiales fundamentales ha sido incrementado enormemente por la revolución de Internet. Una de las herramientas más valiosas de la sociedad civil mundial es la capacidad de difundir nuevas normas que transformen el comportamiento de actores estatales y privados. Al establecer y encuadrar las cuestiones, así como al presionar a los Estados, las redes de la sociedad civil pueden colocar nuevos asuntos en el tapete e influir en las acciones gubernamentales e internacionales hacia nuevos tratados, mecanismos de cumplimiento de la ley e, incluso, la intervención directa (PNUD, Pp.111-112).

En el Reporte de CIVICUS (2013) se hace referencia al Marco Internacional 2011 para el desarrollo efectivo de una sociedad civil organizada y señala cinco áreas

esenciales de estándares mínimos que permiten un ambiente favorable para el desarrollo de una sociedad civil fuerte: respeto a las obligaciones de los derechos humanos, actores con derecho democrático y político para dialogar, rendición de cuentas, transparencia y financiamiento. (p.19)

Contexto nacional de la disciplina

Los resultados de esta sección dan cuenta de la revisión sobre la estrategia de desarrollo en el Ecuador, el lugar de lo público, la gestión social y el desarrollo y las organizaciones sociales en este nuevo contexto. También se presentan los resultados sobre el lugar de la educación superior y sus nuevos determinantes normativos y de política pública.

a) La estrategia de desarrollo en el Ecuador: Un nuevo pacto social en el Ecuador

El contexto nacional toma un nuevo rumbo a partir del nuevo gobierno en 2007, sobre todo, después de la aprobación de la Constitución de la República (2008). Desde la perspectiva de este estudio, los elementos clave de este momento son los siguientes:

Los nuevos elementos constitutivos del Estado

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Un enfoque garantista de derechos del nuevo texto constitucional, que incluye no solamente los derechos ciudadanos sino que incluye también los derechos colectivos y de nacionalidades y pueblos, así como los derechos de la naturaleza.

Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

La Constitución establece también que los derechos se garantizarán desde la normativa, las políticas y los servicios públicos y desde el ámbito jurisdiccional.

Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones: 1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.

b) El Buen Vivir: ¿Un enfoque alternativo al desarrollo?

La Constitución de la República (2008) propone un nuevo enfoque alternativo al desarrollo, “el buen vivir”, el mismo que se basa en el pleno ejercicio de los derechos humanos, de las nacionalidades y pueblos y nuevas formas de convivencia con los ecosistemas y la naturaleza. La propuesta incluye una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el Sumak Kawsay; una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades; un país democrático y comprometido con la integración latinoamericana (Preámbulo, p.15)

La Constitución ecuatoriana insiste en el goce de los derechos como condición del Buen Vivir y en el ejercicio de las responsabilidades en el marco de la interculturalidad y de la convivencia armónica con la naturaleza (Constitución de la República del Ecuador, Art. 275). Desde este enfoque el mercado deja de ser el motor que impulsa el desarrollo y comparte una serie de interacciones con el Estado, la sociedad y la naturaleza. Por primera vez, en la historia de la humanidad una Constitución reconoce los derechos de la naturaleza y ésta pasa a ser uno de los elementos constitutivos del Buen Vivir.

El enfoque incluye a los sistemas de educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

- c) La Planificación nacional columna vertebral para el sector público y los productores de bienes públicos:

La Constitución se la ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo, cuyos lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial establece que la planificación nacional es competencia exclusiva del gobierno central y las políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las políticas y planes sectoriales de la Función Ejecutiva, y los mecanismos de información y coordinación entre nivel, las mismas que tienen el carácter de obligatorias para todo el sector público y para los particulares que provean bienes o servicios públicos o manejen recursos públicos. (p.12)

El Plan Nacional de Desarrollo es la más alta herramienta de planificación y de gestión pública con rango constitucional que fue rebautizado con el nombre de “Plan

Nacional del Buen Vivir”. En su última versión (2013-2017) en el capítulo 2, se plantea el socialismo del buen vivir como horizonte pues:

(...) ofrece alternativas para construir una sociedad más justa, en la que el centro de la acción pública sea el ser humano y la vida. Supera los límites de las visiones convencionales del desarrollo que lo conciben como un proceso lineal, de etapas históricas sucesivas, que reducen el concepto a una noción exclusiva de crecimiento económico” (p.22).

El Plan Nacional de Desarrollo (del Buen Vivir) es la herramienta de planificación y gestión de lo público de más alto nivel, con la que cuenta el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El proceso de construcción del PNBV (2013-2017) supuso enfrentar cuatro grandes desafíos: articular la planificación al nuevo marco constitucional, al reforzar la planificación por objetivos nacionales para el “Buen Vivir”; generar procesos de articulación y retroalimentación interestatal que integren la gestión por resultados; incorporar de manera efectiva a la planificación y al ordenamiento territorial; e impulsar un proceso de participación social. (Introducción)

El PNBV 2013-2017 está articulado a una estrategia de largo plazo que apoya la construcción de un Estado Constitucional de Derechos, Plurinacional e Intercultural, orientado hacia el Buen Vivir, y constituye un instrumento estratégico que pone en práctica, de manera sistemática y organizada, los cambios que impulsa la Constitución de 2008.

Los objetivos del PNBV 2013-2017 son doce: 1) consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular, 2) auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad, 3) mejorar la calidad de vida de la población,

4) fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, 5) construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, 6) consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral en estricto respecto a los derechos humanos, 7) garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global, 8) consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible, 9) garantizar el trabajo digno en todas sus formas, 10) impulsar la transformación de la matriz productiva, 11) asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica y 12) garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana. (p.79)

d) El cambio de la matriz productiva

De particular interés para este estudio es el objetivo diez que se propone impulsar la transformación de la matriz productiva, orientar la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en lo encadenamientos que generen. Impulsar la gestión de recursos financieros y no financieros, profundizar la inversión pública como generadora de condiciones para la competitividad sistémica, impulsar la contratación pública y promover la inversión privada. (p.291)

En la Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales (SENPLADES, 2011) se plantea que “si bien es cierto que el PNBV tiene una vigencia de cuatro años, se ha incluido una “Estrategia de Largo Plazo” (ELP), denominada Estrategia Endógena Sostenible de Acumulación y (Re) distribución de la Riqueza para el Buen Vivir”:

La ELP apunta a la construcción de una nueva forma de generación de riqueza para su distribución y redistribución equitativa, social y territorial. Así se sustenta el nuevo pacto de convivencia celebrado con la aprobación de la Constitución de 2008 por referéndum popular.

La ELP busca, a través de una mirada prospectiva, que el Ecuador deje de ser un país extractivista primario-exportador y se convierta en una sociedad del bioconocimiento sustentada en una matriz productiva terciaria, exportadora de biodiversidad y servicios con alto valor agregado, orientada por el Buen Vivir de sus habitantes. Con ello en mente, se ha trazado un camino en cuatro fases de transformación, en el curso de las cuales se buscará la satisfacción de las necesidades básicas de la población ecuatoriana, la consolidación de la industria nacional y una inserción estratégica y soberana del Ecuador en el mundo (p.12).

Finalmente, en el PNBV 2013-2017, se propone la Revolución del conocimiento, que presenta la innovación, la ciencia y la tecnología, como fundamentos para el cambio de la matriz productiva concebida como una forma distinta de producir y consumir. Esta transición llevará al país de una fase de dependencia de los recursos limitados (finitos) a una de recursos ilimitados (infinitos) como son la ciencia, la tecnología y el conocimiento. (p.19) Se reconoce que para transitar hacia una transformación del modelo productivo y económico vigente, el fortalecimiento del talento humano ha sido y es el principio y fin de las políticas de transformación y modernización de la matriz productiva del país. (p.296)

e) La estrategia nacional de erradicación de las desigualdades y la pobreza

Si bien, combatir la pobreza y la desigualdad ha estado desde el principio desde este gobierno como uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, mediante el Decreto Ejecutivo 1517 del 15 de mayo de 2013, se creó el Comité Interinstitucional

para la Erradicación de la Pobreza para instrumentar los lineamientos para la construcción de la estrategia nacional para la igualdad y erradicación de la pobreza, en base al Plan Nacional de Desarrollo y las agendas sectoriales e intersectoriales. El Comité, que estará presidido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), y se encargará de coordinar y articular las políticas, lineamientos y acciones que permitan la implementación conjunta de la estrategia nacional para la igualdad y aniquilación de la pobreza.

Cumplir con los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza es cumplir con el PNBV 2013-2017, ambos concebidos bajo el principio de que la pobreza “es fundamentalmente un problema político que requiere ratificar nuestra opción por las ciudadanas y ciudadanos más desposeídos y vulnerables de la patria”

El programa pretende alcanzar la inclusión económica y la incorporación social de los sectores sociales tradicionalmente marginados, así como propiciar la participación ciudadana y la organización social.

La estrategia comprende seis componentes: el primero se relaciona con la oferta de servicios sociales de calidad en los territorios, el segundo tiene que ver con la universalización de los servicios de agua y saneamiento, el tercer componente contempla la protección integral al ciclo de vida, el cuarto se relaciona con la generación y el fortalecimiento de las capacidades, el quinto hace referencia a la inclusión económica y la promoción social y finalmente el sexto tiene que ver con la creación y el fortalecimiento de los espacios y los mecanismos que propicien la participación ciudadana. El plan también considera una intervención particularizada en

territorios y poblaciones específicas, donde la gestión puede tener elementos propios según las realidades.

- f) Lugar que ocupa la educación superior en este nuevo contexto: La Transformación de la educación superior: “Transformar la educación para Transformar la sociedad”

La Agenda de la “Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador” se ha propuesto revalorizar la educación, como base para construir una economía social y solidaria, para formar profesionales que aporten al cambio en la estructura productiva, y al mismo tiempo aseguren condiciones de vida dignas. Se refuerza nuevamente la relación directa entre el desarrollo y la educación, la calidad de vida y progreso de un país independiente están ligados a la cobertura, calidad y pertinencia de la formación superior que brinda a sus ciudadanos y ciudadanas, y a la inversión que se realiza en ciencia, tecnología e innovación. (pp.9-10)

El gobierno actual empieza a cuestionar públicamente a la universidad ecuatoriana, e inicia un proceso de transformación en la educación superior. Uno de los ejes que atraviesa el cambio de mirada respecto a la universidad consiste en redefinirla como un bien público social. La nueva mirada implica: la recuperación de lo público, la democratización en el acceso, tránsito y egreso de la universidad, en la toma de decisiones, la recuperación del campo universitario en búsqueda del interés general y lograr su despatriarcalización, interpretarla como un espacio de encuentro común. La educación como pilar del desarrollo- de la equidad al buen vivir democrático, de lo individual a lo social-colectivo, de lo privado a lo público-común (pp. 9-10-11).

En el campo de la educación superior esto implica construir un campo anti clasista, no estratificado, no racista, anti patriarcal, tanto en el acceso, como en el tránsito y en el

egreso. Desde el punto de vista de la oferta, implica construir una universidad de excelencia, no diferenciadora, pública, democrática en la toma de decisiones, sin barreras de entrada ni de salida, plural, transparente, generadora de espacios de encuentro en común, y democratizadora de su comunidad de integrantes y de la sociedad (pp. 9-10).

Los objetivos de la Universidad no deben estar vinculados necesariamente a la acumulación del capital sino que deben asociarse a cubrir necesidades sociales, garantizar derechos, democratizar. Para iniciar un cambio es necesario que la educación superior se transforme en un verdadero mecanismo de movilidad social ascendente y de igualación de oportunidades en el Ecuador. En esta dirección, primero se debe promover un acceso en donde el nivel socioeconómico no constituya un impedimento para ingresar, ya sea a través de becas, ayudas económicas, políticas de cuotas o créditos educativos (p.19).

Revalorizar la educación, como base para construir una economía social y solidaria, para formar profesionales que aporten al cambio en la estructura productiva, y al mismo tiempo aseguren condiciones de vida dignas. Se refuerza nuevamente la relación directa entre el desarrollo y la educación, la calidad de vida y progreso de un país independiente están ligados a la cobertura, calidad y pertinencia de la formación superior que brinda a sus ciudadanos y ciudadanas, y a la inversión que se realiza en ciencia, tecnología e innovación (p.20).

g) Marco Legal para la Educación en el Ecuador- Principios y fines

La Constitución (2008) y una nueva LOES (2010) y su reglamento son los documentos legales que trazan las coordenadas para el rediseño, funcionamiento y transformación del sistema de Educación Superior en el Ecuador.

El Art. 26 de la Constitución señala que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo;

El Art. 27 establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar;

El Art. 28 señala que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

El Art. 351 establece que el Sistema de Educación Superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global;

La ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) establece que:

Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior.- (...) d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social; e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo; f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional; g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y, h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

Art. 9.- La educación superior y el buen vivir.- La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 11.- Responsabilidad del Estado Central.- En el literal e – establece que el Estado Central deberá (...) brindar las garantías para que las todas las instituciones del aludido Sistema cumplan con: (...) e) Promover y propiciar políticas públicas que promuevan una oferta académica y profesional acorde a los requerimientos del desarrollo nacional;

Art. 95.- La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa. La Acreditación

es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios y el procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad – CEAACES será el encargado de ejercer una activa regulación del estado en la educación superior y de llevar a cabo los procesos de evaluación y acreditación. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente. Las decisiones del CEAACES en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador un seguimiento continuo.

Art. 107.- Principio de pertinencia.- la educación superior debe responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Finalmente, el Art. 123 señala que el Consejo de Educación Superior será el organismo que aprobará el Reglamento de Régimen Académico que regule los títulos y

grados académicos, el tiempo de duración, número de créditos de cada opción y demás aspectos relacionados con grados y Títulos, buscando la armonización y la promoción de la movilidad estudiantil, de profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.

- h) El lugar que ocupan las organizaciones sociales en este nuevo contexto: Un nuevo marco para las organizaciones sociales de desarrollo

El proyecto político que se inaugura en 2007 tuvo como elemento central la propuesta de “revolución ciudadana”. A partir de esa formulación se han desarrollado cuerpos normativos y de política pública que han ido llenando de contenido esa promesa de gobierno.

La Constitución de la República (2008) en su art. 95 establece que: las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Y que la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

EL PNBV (2013-2017) señala que el fortalecimiento de la sociedad consiste en promover la libertad y la capacidad de movilización autónoma de la ciudadanía para realizar voluntariamente acciones cooperativas, individuales y colectivas, de distinto tipo. Esa capacidad exige que la ciudadanía tenga un control real del uso, de la asignación y de la distribución de los recursos tangibles e intangibles del país.

(Principios)

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su art.1 propicia, fomenta y garantiza el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda y demás formas de organización lícitas, con el propósito de fortalecer el poder ciudadano y sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como las iniciativas de rendición de cuentas y control social;

En los art. 31 y 32 de la misma ley, el Estado garantiza el derecho a la libre asociación, así como a sus formas de expresión; y genera mecanismos que promuevan la capacidad de organización y el fortalecimiento de las organizaciones existentes; y debe promover y desarrollar políticas, programas y proyectos que se realicen con el apoyo de las organizaciones sociales, incluidos aquellos dirigidos a incentivar la producción y a favorecer la redistribución de los medios de producción;

EL art. 36 señala que (...) el registro de las organizaciones sociales se hará bajo el respeto a los principios de libre asociación y autodeterminación; el inciso segundo del artículo 36 ibídem, dispone que el Estado deberá crear un sistema unificado de información de organizaciones sociales; para tal efecto, las instituciones del sector público implementarán las medidas que fueren necesarias;

El Decreto No. 16 aprobado en Junio de 2013 en el Art.1. establece un reglamento que tiene por objeto establecer instancias, mecanismos, instrumentos, requisitos y procedimientos adecuados para el funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales -SUIOS-, como garantía e incentivo del derecho de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, a

asociarse con fines pacíficos en toda forma de organización libre, igualitaria y lícita de la sociedad.

En el Art. 2. se establece que dicho Reglamento rige para las todas las organizaciones sociales y demás ciudadanas y ciudadanos que, en uso del derecho a la libertad de asociación y reunión, participan voluntariamente en las diversas manifestaciones y formas de organización lícita de la sociedad; para las entidades u organismos competentes del Estado para el otorgamiento de personalidad jurídica; para las ONGs extranjeras que realizan actividades en el Ecuador; y para quienes administren documentación, información o promuevan la participación y organización lícita de las organizaciones sociales.

Finalmente los Art. 8, 39 y 40 del mismo decreto contemplan mecanismos para la implementación del SUIOS, establecen sistemas de control para el funcionamiento, control de utilización de recursos públicos, y controles tributarios para las fundaciones o corporaciones y las obliga a presentar informes sobre dichos controles y a facilitar el acceso a los funcionarios competentes del Estado para realizar verificaciones físicas.

Contexto académico y de formación de la disciplina

Aborda las principales características de la oferta de formación superior en gestión social y desarrollo y -por la convergencia que existe- en el trabajo social a nivel de pregrado y posgrado, con énfasis en el primero.

Los resultados del análisis académico y de formación de la Carrera GSD se muestran a partir de un conjunto de descriptores que permiten caracterizar la oferta de formación de la disciplina. Se prepararon fichas metodológicas con información recogida de las páginas de internet de las 18 Universidades seleccionadas. Las fichas

incluyeron los siguientes descriptores: denominación de la carrera, títulos que se otorgan, áreas y unidades académicas del conocimiento, modalidad y duración de los estudios, objetivos, plan de estudios (bases y referentes), principales contenidos, perfil de Ingreso y egreso y campo laboral y empleabilidad.

Los resultados se presentan organizados en cuatro secciones: oferta de formación de pregrado en GSD, ofertas de formación de pregrado en Trabajo Social, ofertas de especialización en GSD y ofertas de formación de educación superior en el campo de GSD en los Estados Unidos. Las profundas diferencias de los sistemas de Educación Superior Ibero Americanos con respecto al de los Estados Unidos obligaron a presentar los resultados de este último por separado.

Si bien este estudio trata sobre la formación profesional en el campo de la GSD, los resultados incluyen aspectos relacionados con la formación para el trabajo social, por ser esta una disciplina anterior a la noción de gestión social que guarda una estrecha relación teórica y práctica con el ámbito de interés dentro los campos disciplinares de las Ciencias Sociales.

a) Resultados del análisis de las ofertas de formación de la Carrera de Pre grado en
Gestión Social y Desarrollo

Los resultados del estudio muestran que en las regiones analizadas son muy pocas las Universidades que ofrecen la carrera GSD a nivel de pre grado. La formación en este campo, es más bien vista como una opción para mejorar y ampliar la formación de los profesionales que trabajan en programas y/o proyectos sociales de instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas.

En Europa, no se ha podido identificar una carrera de pregrado en GSD o Administración de Organizaciones no lucrativas. Las asignaturas relacionadas con la

Gestión Social, la cooperación para el desarrollo o la administración de organizaciones no lucrativas se ubican dentro del plan de estudios de otras carreras afines a nivel de pregrado; en especial estas asignaturas se ubican en los planes de estudio de la carrera de pregrado de Trabajo Social, lo que llevó al análisis de algunos planes de esta disciplina. Por ejemplo, al analizar el plan de formación de la Carrera de Grado en Trabajo Social de la UPNA, se vuelve evidente que las materias relacionadas con el desarrollo de habilidades para la Gestión social y el desarrollo son parte de la malla curricular pero no son una titulación por sí mismas. Estas materias representan aproximadamente el 7.5% del total del plan de estudios. Por ejemplo la “Gestión de Organizaciones y Proyectos” aparece como una materia en el segundo año, cuarto semestre con una valoración de 6 créditos (25 horas de trabajo del estudiante) es decir, 2.5% del total del plan. La asignatura de gestión Social y Cooperación al desarrollo es ofrecida como materia optativa con la misma valoración que la anterior dentro del mismo programa de estudios.

Los pocos programas de formación de pre grado bajo la denominación de Gestión Social y desarrollo están concentrados en América latina, entre ellos los propuestos por la Universidad Católica de Perú (UCP), la Pontificia Universidad Católica de Quito (PUCE) y la Universidad Casa Grande (UCG), en Ecuador, los de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) en Argentina y el que ofrece la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Es importante conocer, aunque no fue analizado, que en Ecuador la Universidad Politécnica Salesiana ofrece la opción de formación a distancia de una Carrera de pregrado de Gestión para el Desarrollo Local Sostenible desde el año 2011. Para este estudio se analizaron los planes de formación de la Universidad Pontificia Católica de Quito (PUCE), Universidad Casa Grande (UCG) y la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV).

Denominación y títulos: En las Universidades analizadas la denominación de la carrera y sus titulaciones son similares. En la PUCE y en la UCG se ofrece el plan de formación bajo el nombre de Carrera Gestión social y desarrollo (GSD) y el título que otorgan a sus egresados es el de Licenciado en GSD. En la UBV la carrera se denomina Programa de Gestión Social, esto se debe a que la organización de la dicha universidad gira alrededor de “programas” y no de Escuelas o Facultades; el título que concede es de licenciado en Gestión Social del Desarrollo Local.

Áreas del conocimiento y unidades académicas.- Las Universidades analizadas no especifican el área del conocimiento en la que se inscribe la carrera. Las unidades académicas en que se ubican los programas de formación varían de una Institución a otra. La PUCE cuenta con una Escuela de Trabajo Social en la que se ofrece como única Carrera la de GSD. En el caso de la UCG la iniciativa surge en la Facultad de Administración, pero se implementa en la Facultad de Ecología Humana, Educación y Desarrollo. En la UVB es un programa independiente.

Objetivos: Los objetivos de la Carrera GSD en las universidades analizadas en Ecuador son similares, ambas aspiran a formar profesionales capaces de investigar, planificar, gestionar y administrar organizaciones y proyectos para el desarrollo humano sostenible y la responsabilidad social, mediante el desarrollo de competencias de orden técnico profesionales y socio personales.

En la UBV el objetivo es propiciar el desarrollo endógeno y contribuir con los procesos de desarrollo social, local y comunitario. Los fines giran en torno al impulso del proceso de desarrollo local y del nuevo proyecto de “Sociedad Venezolana”.

Planes de Estudio (Bases y referentes): En las Universidades ecuatorianas analizadas los planes de estudio de la Carrera de GSD (PUCE y UCG), son de modalidad

presencial y tienen como referente las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico vigente que establece un total de 225 créditos en 4 años para completar la titulación (organizados en semestres). Cada asignatura equivale a un promedio de tres créditos. En ambos planes las prácticas profesionales tienen un peso importante en cuanto a créditos se refiere y el trabajo de grado se realiza una vez que se han cumplido los años de estudio requeridos. A partir del 2014 todos los planes deberán ser ajustados de acuerdo a lo dispuesto en el nuevo régimen académico aprobado recientemente.

La PUCE declara como bases conceptuales del programa el desarrollo humano sostenible, la gestión del desarrollo humano y la gestión social, a la que define como: “un proceso de trabajo científico, metodológico y ético, comprometido con la dimensión social, como centro y fin del desarrollo humano sostenible, articulado a la participación activa de actores sociales e institucionales locales, nacionales e internacionales, bajo el paradigma de la responsabilidad social.”

En el caso de la UCG la carrera fue concebida con una visión desde la administración bajo el modelo organizacional de bienestar social llamado “Gerencia Social”. Un cambio de la visión asistencialista a una gestión gerencial en el campo social. En la actualidad se mantiene el perfil profesional y la metodología de aprendizaje pero hay un mayor énfasis en el desarrollo de competencias socio-personales y psicosociales.

La UBV por su parte se autodenomina como una alternativa al sistema educativo tradicional, el programa tiene un enfoque local con un enfoque en áreas que la propia universidad ha definido como prioritarias para el desarrollo nacional. El plan de estudios tiene como referente el nuevo modelo productivo de “La misión Saber y Trabajo” cuyas bases son una visión de justicia social en la educación superior para el desarrollo humano integral, la soberanía nacional y la construcción de una sociedad

democrática y participativa. El documento de creación de la carrera afirma que con esta iniciativa se da un vuelco a la vinculación de la Universidad con la realidad nacional y latinoamericana.

Contenidos: Los planes de estudio de la PUCE y UCG confieren gran importancia a las asignaturas orientadas al campo de la gerencia, administración, proyectos, mercadeo y consecución de fondos para promover el desarrollo social y sostenible.

En el caso de la PUCE la malla curricular está centrada en tres áreas de formación: un área conceptual, metodológica, axiológica, otra área tecnológica y una tercera área para el desarrollo de capacidades profesionales. La PUCE ofrece a sus estudiantes la posibilidad de continuar una Maestría en Gestión del desarrollo comunitario.

En la UCG, el plan de estudios está organizado en cuatro áreas: un área de formación profesional (78 créditos), otra área de estrategias de Intervención (36 créditos), una tercera área llamada simulaciones profesionales (42 créditos) que incluye: casos prácticos, puerto naranja, puerto limon, Ciudad verde, pasantías y prácticas profesionales y la una cuarta área es enfocada en el desarrollo de destrezas profesionales generales (69 créditos). La información de la UBV es muy general, en la página oficial no hay mayor información sobre los planes y contenidos de la carrera. La UCG y la UBV no ofrecen una opción de especialización futura en este ámbito.

Perfil de Ingreso: Tanto en la PUCE como en la UCG el perfil de ingreso es flexible y abierto, está dirigido tanto a jóvenes como a adultos. El requisito indispensable es ser bachiller. Se sugiere que los estudiantes tengan valores éticos, morales y que estén interesados en promover cambios sociales. En ambas se debe aprobar un examen de ingreso, independiente del Proceso del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). La UBV no indica un perfil de ingreso, pero se solicitan doce documentos de tipo legal como requisito indispensable.

Campo laboral: Tanto la PUCE como la UCG contemplan oportunidades de empleo en ámbitos tanto público-estatales como privados, en organizaciones sociales, empresas, corporaciones y consorcios del desarrollo social (ONGs), en organismos de cooperación internacional, organismos internacionales de ayuda humanitaria, organismos de gobierno y en campos de intervención tan variados como son las microempresas, medio ambiente, salud, educación, biodiversidad, género, infancia, entre otros.

La UBV (Venezuela) proyecta como campo de trabajo las comunidades locales, redes y organizaciones sociales; instituciones públicas y privadas, organismos y organizaciones nacionales e internacionales; empresas; instituciones educativas y centros de investigación. Sin embargo, el 90 % de los gestores sociales egresados no están trabajando. En un análisis que aparece en la página web de la Universidad dice:

De los 12000 graduados de esta carrera avalados por la UBV, solo un bajísimo porcentaje están insertados en el mercado ocupacional. Esto se debe a una falta de cohesión y enlace por lo que no han sido considerados como fuerza laboral. Este recurso humano no es tomado como vinculante. Tanto en las instituciones oficiales como en escenarios privados en lo técnico, estructural y lo coyuntural no son tomados en cuenta en la articulación de recursos, ni para incursionar en el campo activo de empleo. (UBV)

Perfil de egreso: La PUCE y la UCG aspiran a que sus egresados sean capaces de elaborar diagnósticos sociales, elaborar estudios socioeconómicos, de proponer soluciones concretas, viables en términos sociales, ambientales y financieros, diseñar y evaluar proyectos sociales innovadores y pertinentes, conocer y acceder a posibles fuentes de financiamiento para un mejor aprovechamiento de los mecanismos de la

cooperación internacional y/o de asistencia técnica, dominar las nuevas tecnologías y metodologías en los procesos de gestión y evaluación. Además de ser un gran administrador se espera que el profesional que egrese sea un agente con conciencia social, un catalizador de cambios, capaz de gestionar relaciones, mediar conflictos, impulsar el desarrollo de los demás, y lograr establecer vínculos de colaboración.

En la UBV el perfil de egreso describe a un gestor social trabajando en comunidades, como activadores del desarrollo endógeno, con vocación para el trabajo comunitario, para la investigación participativa y con competencias para articular, diseñar y desarrollar políticas, planes y proyectos que deriven en la construcción, mejora y transformación de los espacios comunitarios venezolanos .

b) Resultados del análisis de las ofertas de formación de la Carrera de Pre grado en Trabajo Social

En lo que respecta al trabajo social, existe una mayor tradición y recorrido en la formación universitaria. De las muestra de diez y ocho universidades seleccionadas, se analizó la oferta de pregrado en trabajo social en cuatro de ellas: Universidad Pública de Navarra - UPNA (España), Universidad de Alicante (España), Universidad de Buenos Aires – UBA (Argentina) y la Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG).

Denominación y títulos: En Europa la denominación más común es la de Grado en Trabajo Social, aunque en algunos países europeos aún conservan su denominación ligada a la asistencia social, por ejemplo: Bélgica (Diplôme d’Assistant Social), Italia (Laurea en Servizio Sociale), Francia (Diplôme d’Assistant Social), Portugal (Licenciado em Serviço Social) y Rumanía (Licenta in Social Assistance). En América Latina se denomina Carrera o Licenciatura en Trabajo Social.

Las diferencias en la denominación en las Universidades analizadas son formales. En la UPNA y Alicante (España) se usa la denominación de Carrera en Trabajo Social.

En la UBA la carrera se denomina Licenciatura en Trabajo Social y en la UCSG Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano. Los títulos que se otorgan tampoco son homogéneos y varían de acuerdo a la región geográfica. En la UPNA y Alicante (España) el título es de Grado en trabajo social y en la UBA y UCSG (América Latina) el título es de Licenciado en Trabajo Social.

Área y Unidades académicas: Las universidades analizadas coinciden en ubicar a la carrera en el área del conocimiento de las Ciencias sociales y humanísticas, sin embargo las unidades académicas en las que se adscriben son distintas. En la UPNA y UBA la carrera está adscrita a las escuelas de trabajo social que a su vez son parte de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. En el caso de la Universidad de Alicante la carrera se ubica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en la UCSG está vinculado con la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

Planes de Estudio (Bases y referentes conceptuales): En Europa son evidentes las similitudes en los planes de estudio, esto se debe a su participación en el proceso de creación del Espacio Europeo de Educación Superior, con un sistema de vía única para todas las titulaciones a lo largo de los niveles de Grado, Máster y Doctorado. En general incluyen una formación básica general (ciencias aplicadas, psicología, y derecho; formación específica/profesional en trabajo social (incluye materias optativas de acuerdo al interés) -Prácticas profesionales (que les permita actuar ante nuevas realidades) y un trabajo de grado o tesis. Requieren el dominio de un segundo idioma.

La carrera de trabajo social de la UBA es de modalidad presencial y está acreditada por la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina). El plan de estudios está organizado en un total general de 3030 horas reloj (no indica créditos). El plan comprende un Ciclo básico común (CBC-equivalente a un curso preuniversitario) (540 horas), un módulo de materias de grado y tesina (1530

horas), talleres presenciales (360) y prácticas pre profesionales (540) y un seminario de titulación (60 horas). El 12 de diciembre de 2012 el Consejo Superior de la UBA aprobó la modificación del plan de estudios y su aplicación está en proceso de implementación.

En la UCSG, el plan es de tipo presencial y tiene como referente las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico vigente. Este plan ha sido recientemente rediseñado y aprobado por el concejo directivo de la Universidad (2012) y ha sido pensado tomando en consideración la concepción de desarrollo humano presente en la Constitución 2008 y el Plan del Buen Vivir; “como pilares fundamentales del nuevo delineamiento de las políticas sociales”. A partir del 2014 los planes deberán ser ajustados de acuerdo a lo dispuesto en el nuevo régimen académico.

Objetivos: La UPNA, Alicante y UBA, se expresan de distintas maneras, pero su objetivo común se define en torno a la definición de la profesión adoptada internacionalmente por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS-IFSW) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AEITS - IASSW) que dice que: “La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la promoción de la libertad de la población para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social”

En el caso de la UCSG, se plantea como objetivo: formar profesionales que actúen con responsabilidad social en la generación de *dinámicas de inclusión y apertura de oportunidades de desarrollo para y desde los sujetos sociales*, aportando en la construcción de la centralidad social y cultural del ser humano; y, en la formación de

ciudadanía y responsabilidad social con respecto al espacio local, a la nación y al planeta.

Contenidos: Las Universidades españolas han pasado por un proceso de armonización a partir de la declaración de Bolonia, sin embargo aún no se ha logrado una modalidad común de formación para el trabajo social. Los contenidos de los planes de estudio muestran muchas similitudes, pero se encuentran diferencias en relación al porcentaje de créditos asignados a cada área de formación, al tipo de materias optativas (de acuerdo al contexto de cada institución), y a los nombres con los que denominan cada asignatura, los mismos que varían de una institución a otra.

Los planes de estudio analizados son de modalidad presencial y están claramente organizados en torno a la propuesta de un total de 240 créditos en 4 años (8 semestres) para lograr la titulación. Cada asignatura equivale a 6 créditos. El trabajo de tesis está incluido en los 4 años de estudio.

Ambas Instituciones coinciden en ofrecer una formación básica humanística (Teoría Social, Psicología, Sociología, Antropología, ética, filosofía, derecho, idioma, entre otras) – una formación profesional específica (Teoría y contexto del trabajo social - Modelos de Intervención Social-Procesos, fenómenos y problemas sociales- Herramientas legales y tecnológicas, derechos humanos, Desarrollo organizacional y familiar, Desigualdad y exclusión, Estado y políticas públicas, sistemas de servicios sociales) –Prácticas pre profesionales y el dominio de al menos una lengua extranjera. Es evidente que predominan las asignaturas sobre problemáticas sociales y formas de intervención.

En el caso de la UBA (Argentina), la carrera pone especial énfasis en la intervención que tiene como objeto la modificación de la realidad. Las problemáticas sociales son el foco de interés a lo largo de todo el plan de estudios. Antes de iniciar la carrera se

requiere de la aprobación de un Ciclo Básico Común (540 horas reloj) algo parecido a un curso pre universitario, luego de lo cual el plan de estudio se organiza en dos trayectos (1530 horas reloj): el trayecto de formación general: refiere a contenidos que sobre una base epistemológica que permiten conocer la problemática social desde una perspectiva interdisciplinaria y el trayecto de formación específica que busca brindar conocimientos propios del campo disciplinario y comprende a su vez tres sub-trayectos: uno de Formación socio- histórico- político, otro de fundamentos Teóricos, metodológicos y operativos y un tercero de prácticas pre- profesionales y talleres (900 horas reloj) y culmina con un Seminario de Trabajo de Investigación Final (60 Horas reloj). El plan obliga a cursar dos asignaturas electivas y una asignatura optativa. Los trayectos de formación específica junto con las prácticas y talleres de formación son lo que tienen mayor importancia.

En la UCSG el plan está organizado en un total de 245 créditos (8 semestres) y comprende tres niveles o ciclos: básico (85 créditos), básico específico (86 créditos) y pre profesional (54 créditos). El plan culmina con una fase denominada Unidad de titulación (20 créditos) que incluye materias optativas y la asesoría, diagnóstico y sustentación de un proyecto de titulación. Cada asignatura equivale a un promedio de tres a cinco créditos y están distribuidas por áreas: campo de las ciencias básicas, ciencias de la profesión, campo de la investigación social y planificación, campo de la administración y gestión social y estudios generales y teológicos. En todos los niveles se incluyen pasantías y/o prácticas laborales (32 créditos). A lo largo de toda la carrera se cubren doce asignaturas relacionadas específicamente con el campo de la administración y la gestión social. (38 créditos). La UCSG también ofrece una opción de formación a distancia.

Cabe mencionar que los programas de formación en Trabajo Social analizados tanto en Europa como en América Latina, han sido aprobados y registrados en el directorio de la AEITS.

A excepción de la UCSG, las Universidades analizadas ofrecen programas de especialización futura en gestión social, desarrollo o administración de organización sin fines de lucro. El ámbito de las especializaciones y el tipo de titulaciones varían. La UPNA ofrece una Maestría en Bienestar Social y la de Alicante una Maestría en Cooperación para el Desarrollo. La UBA ofrece un posgrado especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales.

Perfil de Ingreso: En todos los casos analizados el perfil de ingreso es flexible, está dirigido tanto a jóvenes como a adultos. El requisito indispensable es ser bachiller. Al igual que en los programas de formación para la GSD, el énfasis está en los valores éticos, morales y de ayuda al prójimo y en tener interés en promover cambios sociales.

Campo laboral: El campo de trabajo abarca organizaciones de la red pública-estatal, privada, sector no lucrativo, asociaciones, fundaciones, federaciones, en organizaciones comunitarias, en diversos campos como son la salud, educación, vivienda, justicia, biodiversidad, empleo, seguridad, iglesias, filantropía, voluntariado, entre otros. En España, la carrera tiene gran demanda, el 87% de los trabajadores sociales están trabajando..

Perfil de egreso: Si bien el perfil descrito varía en su forma, en su contenido las competencias que se esperan de los egresados coinciden en el desarrollo de capacidades para intervenir en los contextos sociales e institucionales en los que viven los individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, abordando conflictos, ejerciendo tareas de mediación, ayuda, educación, defensa y transformando dichos contextos, incluyendo los político-sociales. En general se espera que sean

profesionales comprometidos con el aprendizaje de servicio para promover acciones comunitarias y cambios sociales

- c) Resultados del análisis de las ofertas de especialización en el ámbito de la Gestión social y desarrollo y/o organizaciones no lucrativas

Se analizaron los programas de especialización de 8 universidades: la Universidad de Sonora (México), Universidad Técnica de Loja (UTPL) y PUCE (Ecuador), EAFIT (Colombia), Universidad Católica Andrés Bello-UCAB (Venezuela), Universidad Nacional del Centro de Perú- UNCP y Pontificia Universidad Católica de Perú -PUCP (Perú) y la Universidades de Alicante (España). Esta última tiene con convenios institucionales con las universidades de Granada, País Vasco, Pontificia de Comillas y la de Barcelona, donde también se imparte el programa de especialización de interés.

Denominación: La oferta de especializaciones en el campo de la gestión social y desarrollo y/o administración de organizaciones no lucrativas es amplia y se presenta bajo diversas denominaciones y tipos de formación. Se encuentran opciones de formación en forma de cursos de especialización (talleres/seminarios) diplomados, maestrías, pos grados, e incluso doctorados bajo diferentes denominaciones, tales como: Gestión del Desarrollo Social (México-Sonora), Maestría en Gestión y Desarrollo Social (Ecuador-UTPL), Maestría en Gestión del Desarrollo Local Comunitario (PUCE), Maestría en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Local (Colombia-EAFIT), Certificado de Posgrado en estudios Avanzados en Gestión Social. (Venezuela-UCAB), Maestría en Gestión del Desarrollo Social. (Perú-UNCP), Pos grados en proyectos públicos y privados. (Perú-UNCP), Maestría en Gerencia Social-Liderando la Gestión para el Desarrollo – (Perú-PUCP), Maestría en Cooperación para el Desarrollo (España-Universidades de Alicante, Jaume del Castello, Miguel Hernández, Politécnica de Valencia Estudi General).

Títulos: Al igual que las especializaciones, las titulaciones son múltiples y los títulos varían de una universidad a la otra. En las Universidades analizadas encontramos: Maestro en Políticas y Gestión del Desarrollo local (México, Sonora), Magister en Gestión Social y Desarrollo (Ecuador- UTPL), Magister en Gestión del Desarrollo Local Comunitario (PUCE), Magister en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y del Desarrollo (Colombia-EAFIT), Certificados en Pos Grados en Estudios avanzados en Gestión Social (Venezuela-UCAB), Magister en Gestión del Desarrollo Local y/o Diploma de especialista (Perú-UNCP), Magister en Gerencia Social con 4 opciones de mención (Perú-PUCP), Magister Universitario en Cooperación al Desarrollo (España-Universidades de Alicante, Jaume del Castello, Miguel Hernández, Politécnica de Valencia Estudi General).

Área del conocimiento y unidades académicas: En el caso de los programas analizados no se indica el área del conocimiento al que se vinculan. Los programas están adscritos en diferentes unidades académicas, tales como son: la Escuela de Sociología, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Escuela de Trabajo Social y la División de posgrados (Interdisciplinario). Un resultado interesante es que más de la mitad de las Universidades analizadas en las que encontramos especializaciones relacionadas a la gestión social, el desarrollo o a las organizaciones no lucrativas no tienen una escuela o facultad de trabajo social.

Objetivos: Los objetivos varían de acuerdo al tipo de especialización pero existen algunos objetivos comunes que se podría resumir en:

- Impulsar el desarrollo social equitativo y solidario de una comunidad, país o región, por medio de la formación de profesionales que aborden las problemáticas sociales desde una visión práctica como resultante de acciones de la gerencia social.

-Difundir un mayor conocimiento de la dinámica de la sociedad y profesionalización de los procesos de intervención social.

-Formar líderes con conocimientos, habilidades y contactos en dirección de organizaciones no lucrativas, no gubernamentales e internacionales.

Plan de Estudio/Duración/Modalidad: Los programas de especialización, maestrías y posgrados tienen una duración promedio de dos años. En los programas que se analizaron los tiempos de duración de los programas variaron entre: 2 años y medio (1), 2 años (4), 1 y medio año (2), 1 año (1) y una no especifica sino que indica créditos (6). La modalidad de estudios es variada, existen ofertas de programas presenciales, semi presenciales y a distancia.

Contenidos: Las asignaturas son variadas y dependen del tipo de especialización. Algunos de los contenidos giran en torno a: el dominio de conceptos, teorías e indicadores relevantes y su relación con las problemáticas sociales (Políticas sociales), formación gerencial, conocimientos sobre gerencia social, gerencia para el desarrollo, empresas sociales, instrumentos de racionalización de la inversión social. Desarrollo de habilidades para elaborar diagnósticos sociales (Planificación de Desarrollo local, planificación estratégica en Gerencia social) lo que incluye capacidades técnicas, análisis estadístico, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos sociales, procuración de fondos, elaboración de presupuestos, gestión financiera, negociación y resolución de conflictos, responsabilidad social y corporativa, modelos, estrategias y metodologías de intervención social, legislación comunitaria, ética para el desarrollo y experiencias exitosas de la nueva gestión pública.

Perfil de ingreso: Los programas apuntan a convocar a profesionales con licenciatura o grado. (Título de pre grado), egresados del campo de las ciencias económicas y sociales (sociología, trabajo social, ciencias políticas, economía,

administración, relaciones industriales y recursos humanos, entre otras) y de todas aquellas disciplinas donde los temas sobre la gestión de programas y proyectos sociales forman parte de su ejercicio profesional, (tales como educación, ciencias de la salud, psicología, derecho, entre otras).

Los programas de especialización en gestión, organización y/o el desarrollo social, van dirigidos a profesionales que provienen de ámbitos tan disímiles como son la empresa privada, del sector público y no gubernamental, desde organizaciones educativas, de salud, política, administración, asistencia/bienestar social, economía, ingenierías, publicidad, comunicación, diseño, psicología, leyes, trabajadores sociales, ciencias políticas, recursos humanos, entre otros. En España parte importante del alumnado de la carrera de trabajo social son mayores de 40 años que trabajan en el campo social como policías, educadores, personal sanitario, entre otros.

Campo laboral: El campo laboral identificado en los programas de especialización analizados incluyen todos aquellos lugares que tengan necesidad de conocimientos de gestión social y desarrollo tanto del sector público, privado y/o no gubernamental; en organizaciones e instituciones del ámbito educativo, político, procuración de justicia y seguridad pública, asistencia y bienestar social, organizaciones comunitarias, cooperativas, fundaciones, corporaciones, organismos del estado. En las Universidades españolas no indica un campo de trabajo específico.

Perfil de egreso: En general, se espera que los egresados sean capaces de: analizar la problemática política, social y económica que afecta el desarrollo social local, regional y mundial, de elaborar diagnósticos y estudios socio económicos y de interpretar indicadores sociales, investigar, diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar programas y proyectos sociales, dominar las principales teorías, herramientas y técnicas innovadoras

de gestión social, gestionar organizaciones no lucrativas, no gubernamentales, de servicios públicos y políticas sociales/elaborar estudios socio económicos.

En EAFIT describen al profesional egresado como un profesional con capacidad y competencias adecuadas a niveles de profundización en las líneas de empresas sociales (emprendedor inclusivo y con responsabilidad social), innovación social, desarrollo local y gerencia cultural, cuatro articuladores y garantes de una verdadera y sólida estrategia del desarrollo.

En la UCAB llama la atención que el enfoque está directamente relacionado con la problemática de la sociedad venezolana, la naturaleza de las políticas públicas y las políticas sociales, así como su impacto sobre las condiciones de vida de la población venezolana.

d) Resultados del análisis de las ofertas de formación superior en el ámbito de la
Gestión social y desarrollo y/o organizaciones no lucrativas en los Estados
Unidos

El campo de estudio de GSD en Estados Unidos equivale o se relaciona con los programas de formación para la Administración de organizaciones no lucrativas. Según estudios importantes realizados por la escuela de Administración pública de Walden de la Universidad de Minnesota, se encontró que las organizaciones no lucrativas emplean a una parte importante de la fuerza laboral en los Estados Unidos, con empleos que sobrepasan al número requerido por las principales industrias. Considerar una profesión en este campo en expansión es la oportunidad para crear verdaderos cambios sociales y sostiene que en los Estados Unidos el crecimiento del sector no lucrativo sobrepasa al resto de la economía, creando una variedad de oportunidades en el campo de la nueva administración.

En la actualidad existen más de 290 Universidades que ofrecen este tipo de formación bajo diversas modalidades. (Censo actualizado de la Universidad de Seton Hall, NY). Para este estudio se analizó el plan de estudios de la Universidad de Michigan y los de Administración de organizaciones no lucrativas de la Universidad de Syracuse en Nueva York y el de la Universidad de Indiana.

El análisis de los planes de formación de estas Universidades evidenció que en los Estados Unidos el sistema universitario vigente es abierto y flexible, lo que dificultó su interpretación. Las Instituciones pueden adaptar sus programas, planes y currículos de acuerdo a su propio criterio, a su contexto e incluso es permitido combinar áreas de estudio de acuerdo al interés de los estudiantes. Por ejemplo, un estudiante de Ingeniería puede hacer un programa de formación en gestión social, desarrollo, administración de organizaciones no lucrativas o trabajo social.

Denominación y títulos: La denominación de las carreras al igual que los títulos varía de una institución a otra. La Universidad de Michigan ofrece la Carrera de Pregrado Acción Comunitaria y Cambio Social. (Community Action and Social Change Under graduate Minor - CASC) , la Universidad de Syracuse ofrece una Maestría en Gestión Pública y Organizaciones sin fines de lucro y la de Indiana una Maestría en Administración de Organizaciones No Lucrativas o Certificado en Gestión de Organizaciones no lucrativas. Los egresados reciben el título de Trabajador Social, Máster en Administración Pública con certificación en estudios avanzados en dirección de organizaciones internacionales, no gubernamentales y sin fines de lucro y Máster en Asuntos Públicos con mención en Administración de Organizaciones no lucrativas respectivamente.

Área del conocimiento y unidad académica: El programa de formación superior Acción Comunitaria y Cambio Social se enmarca en las Ciencias Sociales y humanísticas mientras que los de Administración de Organizaciones no lucrativas se enmarcan en el ámbito de la administración social y/o gerencia social. El programa de Acción Comunitaria y Cambio Social está adscrito directamente a la Escuela de Trabajo Social Ann Arbor y los de Administración de Organizaciones no lucrativas se adscriben al Departamento de Administración Pública y Asuntos Internacionales de la Escuela Maxwell (Syracuse) y al Departamento de Asuntos Públicos y Ambientales SPEA (Bloomington, Indiana) respectivamente.

Objetivos: El plan de formación de Ann Arbor tiene como objetivo formar profesionales que promuevan cambios sociales positivos a través de acciones comunitarias a diferencia de los planes de formación superior en Administración de Organizaciones no lucrativas que apuntan a preparar líderes en dirección de organizaciones no gubernamentales, no lucrativas nacionales e internacionales mediante el desarrollo de habilidades, conocimientos y contactos relevantes en el ámbito de interés.

Plan de estudio, modalidad y duración: La modalidad de los planes analizados es presencial. Los planes de Ann Arbor y SPEA se enmarcan en la categoría de programas de grado de cuatro años. Este sistema de estudios contempla un periodo de estudios liberales abiertos en los primeros años, y una vez que los estudiantes completan el currículo básico de formación escogen su concentración o especialización.

El programa de Ann Arbor es considerado como un currículo de avanzada, en el que los estudiantes abordan temas que van desde políticas de asistencia social, comportamiento humano, ética, hasta llegar a experiencias y prácticas profesionales.

El currículo ofrece áreas de especialización actualizadas de acuerdo a las demandas de los estudiantes, quienes tienen la opción de escoger una concentración de prácticas metodológicas que pueden ser: organizaciones comunitarias, prácticas interpersonales, manejo de servicios humanos y políticas sociales y evaluación. Al final deciden el ámbito en que desean aplicar los métodos aprendidos. Los ámbitos de práctica son: el envejecimiento en las familias y la sociedad, Niños y jóvenes en las familias y la sociedad, Comunidades y sistemas sociales, Salud y/o Salud mental.

En el caso de SPEA y Maxwell los estudiantes ingresan a la Carrera “General” de Administración y Asuntos Públicos” y al final tienen la posibilidad de escoger entre diferentes concentraciones entre ellos: Manejos ambientales, Estudios legales, Gestión Social, Manejo de finanzas públicas, Análisis político y/o Administración de Organizaciones no lucrativas, esta última de interés para nuestro estudio.

Contenidos: El plan de formación de la Escuela de Trabajo Social Ann Arbor está organizado en 4 módulos: formación básica, especialización electiva, formación para el aprendizaje diverso y formación para el servicio activo. El módulo de formación Básica (Teorías de acción comunitaria y cambios sociales). El segundo módulo de especialización electivo, que comprende asignaturas optativas para ofrecer a los estudiantes una variedad de contextos, teorías y perspectivas multidisciplinarias para mejorar la comprensión de las diversas acciones comunitarias y de los esfuerzos de cambio social que abarcan temas tan variados como son raza, relaciones étnicas, estudios urbanos y comunitarios, Organizaciones sociales de comunidades negras, Historia del radicalismo americano, de la política y la cultura de los años 60, de la India, de Detroit en el siglo 20, inequidades de Género, sexualidad, discapacidades, y de animales en América, Lenguaje y discriminación, Cultura, ley, sociedad y muchísimos ámbitos más. Un tercer módulo de formación para el aprendizaje diverso con materias

electivas que ofrecen al estudiantes capacidades y oportunidades de aprendizaje para facilitar el aprendizaje diverso y apoyar las acciones comunitarias y los esfuerzos de cambio social, por ejemplo prácticas en una comunidad multicultural, pasantías en estudios Árabe-americano y/o servicios comunitarios: lenguaje, educación y cultura y/o procesos y facilitación de diálogo entre grupos. Y por último un módulo de formación para el servicio activo que ofrecen a los estudiantes oportunidades para comprometerse con el aprendizaje de servicios para promover acciones comunitarias e iniciativas de cambio social como son: servicios y aprendizaje en comunidades americanas del Asia pacifico, Investigación de comunidades, empoderamiento de familias y comunidades, prácticas en comunidades multiculturales, Discurso y sociedad, entre otras.

El plan de formación de SPEA es el considerado el #1 en Administración de Organizaciones no lucrativas en los Estados Unidos. La modalidad de estudio puede ser presencial o virtual. Los estudiantes de Administración pública pueden escoger la concentración en Administración de Organizaciones no lucrativas que incluye contenidos específicos como: economía y gestión pública, análisis estadístico, derecho y asuntos públicos, gestión en el sector sin fines de lucro, negociación y resolución de conflictos, aproximaciones al desarrollo, evaluación de programas públicos, manejo estratégico de organizaciones sin fines de lucro, finanzas públicas y presupuesto, el sector no lucrativo y voluntario, entre otros.

En el caso del programa de Maxwell se trata de una maestría de estudios avanzados en dirección de Organizaciones Internacionales, no gubernamentales y sin fines de lucro con 18 meses de duración. El plan incluye una formación básica (Coloquio de relaciones públicas, Presupuesto público, Administración pública y democracia, Organizaciones Públicas y gestión, Economía de decisiones públicas, Introducción a la estadística, Análisis cuantitativo, liderazgo Ejecutivo y Política) y la formación

específica con énfasis en gestión de organizaciones sin fines de lucro que incluye contenidos como son el diseño, gestión, ejecución y evaluación de proyectos y programas sociales, gestión financiera, estructura y diseño organizacional, análisis de políticas y liderazgo.

Perfil de Ingreso: En el caso de Ann Arbor está dirigida a estudiantes interesados en desarrollar capacidades para implementar acciones en comunidades y promover cambios sociales. Menciona que la carrera está abierta para estudiantes otras escuelas como son las de las Universidades de LSA de Ingeniería, Escuela Ford de políticas públicas, Escuela de Kinesiología, Escuela de Música, teatro y Danza. Esto se explica porque en el sistema de educación de los Estados Unidos se permite combinar áreas de estudio de acuerdo al interés de los estudiantes.

En el caso de Maxwell el programa está dirigido a estudiantes mayores de 26 años o profesionales de distintos campos con aptitudes de liderazgo y con experiencia en trabajo voluntario (deseable pero no obligatorio).

SPEA señala que la carrera está dirigida a individuos que deseen asumir el liderazgo de Organizaciones no lucrativas y no gubernamentales. Que deben ser licenciados en asuntos públicos con habilidades colaborativas y liderazgo para examinar problemas críticos y cuestiones complejas y que deseen incorporar conocimientos específicos en el área de gestión de organizaciones.

Campo laboral: Ann Arbor señala como campos de trabajo organizaciones como el Cuerpo de Paz y Enseñar en América, Organizaciones de Justicia Social, Organizaciones no lucrativas, Agencias de Servicio Social, Escuela de Leyes o para continuar estudios superiores de pos grados o maestría en Trabajo Social o ámbitos relacionados. Maxwell y SPEA al sector de la filantropía y a las organizaciones nacionales e internacionales, no gubernamentales y gubernamentales y no lucrativas.

Perfil de Egresado: El plan de formación de Ann Arbor aspira a que sus egresados sean profesionales con capacidad de analizar acciones comunitarias y cambios sociales desde un marco de trabajo multidisciplinar, preparados y comprometidos en promover procesos de cambio social, integrar valores y lograr cambios sociales positivos. Los programas de Maxwell y SPEA apuntan a formar profesionales con capacidad para gestionar y liderar organizaciones públicas y sin fines de lucro.

e) La gestión social y el trabajo social: Convergencias y distancias

El trabajo social y la gestión social son disciplinas que se ubican en el ámbito del conocimiento de las Ciencias Sociales. El trabajo social como lo evidencia el estudio es una disciplina con mayor historia y trayectoria, mientras que la gestión social “constituye hoy un campo disciplinario en construcción” (Molina, M. & Morera, N. p.1, s.f.). Sus vínculos con el desarrollo y con el trabajo social son evidentes y las fronteras entre ellos no son siempre fáciles de delimitar o de hacerlo con claridad.

Al respecto Contreras, (s.f.) señala que:

El campo del trabajo social latinoamericano, (...) ha experimentado una mayor situación de indefinición. Esta situación se ha visto incrementada por dos factores que han tipificado el escenario no sólo latinoamericano sino mundial. Uno de ellos ha sido la crisis de los paradigmas y, de otro lado, la irrupción de un modelo que plantea exigencias en términos de estándares de calidad, eficiencia y eficacia, traducido en la presencia de metodologías como la gerencia social y sus diversas vertientes. (p.1).

Estas exigencias son, probablemente, las que dan origen a la gestión social como disciplina. El estudio revela que todos los planes de formación para el trabajo social analizados priorizan las asignaturas relacionadas con problemáticas sociales y modelos

de intervención, sin embargo, en todos ellos se incluyen, aunque en menor porcentaje, ciertas asignaturas para el desarrollo de competencias y capacidades relacionadas con el campo de la gestión social.

Por su parte, los planes de formación para la gestión social y desarrollo concentran sus currículos en asignaturas orientadas al desarrollo de habilidades del campo de la gerencia social, administración y finanzas. Las materias sobre modelos de intervención y/o problemáticas sociales son muy limitadas, es más, en Europa y Estados Unidos, los programas de formación superior para la GSD o administración de organizaciones no lucrativas no los incluyen. En América Latina, única región, donde se ha podido ubicar la Carrera de pregrado GSD incluyen asignaturas electivas de este tipo.

Vale la pena preguntarse ¿Puede un profesional del Trabajo Social ser exitoso sin contar con conocimientos y destrezas provenientes de la gestión social? ¿Y viceversa? El estudio revela en el primer caso, que el trabajador social necesita contar con fundamentos teóricos para canalizar los recursos sociales disponibles de manera eficiente y lograr prácticas profesionales eficaces, lo que llevó a incorporar paulatinamente en los planes de formación superior para el trabajo social algunas asignaturas relacionadas con el ámbito de la administración, la economía y la gerencia.

En Europa y Estados Unidos, se dio respuesta a esta necesidad por medio de la oferta de cursos, seminarios y especializaciones en Gestión Social y Administración de organizaciones no lucrativas. Esto se demuestra por la gran cantidad de especializaciones en el ámbito de la gestión. Sólo en los Estados Unidos 290 Universidades ofrecen programas de formación superior relacionados con esta disciplina. En América Latina, la formación en GSD se ofrece a nivel de pregrado y como especialización de cuarto nivel.

Respecto a la pregunta ¿pueden los gestores sociales ser eficientes sin recibir una formación en torno a problemáticas sociales o métodos de intervención? El estudio revela que los gestores sociales se desenvuelven en ámbitos que requieren por lo menos de ciertas nociones relacionadas con la disciplina del trabajo social o del campo en el cual trabajan, para lograr conectar los objetivos y estrategias de sus acciones con la visión de las organizaciones en las que se desempeñan. Esto adquiere mayor importancia en los planes de formación de las carreras de pregrado GSD ya que en general los estudiantes son jóvenes que están iniciando su vida profesional.

El trabajo social y la gestión social se relacionan íntimamente, sus acciones son distintas pero su objetivo es común, ambas buscan cambios sociales positivos. El estudio indica que en Europa y Estados Unidos las teorías, acciones, procesos y formación en estas disciplinas han logrado integrarse y sus ámbitos de práctica están mejor delimitados. Mientras en América Latina, parecería que, al menos en el campo de formación, se los visualiza como dos disciplinas independientes.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

¿Cuáles son las principales características, rupturas, continuidades y paradojas, en las concepciones sobre el Desarrollo y las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad?

La crisis de paradigmas es una de las características que tipifican el escenario del trabajo y la gerencia social mundial. El informe del PNUD (2013) señala que “muchas de las instituciones y de los principios actuales de gobernanza internacional fueron pensados para un mundo que ya no coincide con la realidad actual.” En este contexto, el Sur ha promovido nuevos acuerdos que desafían al orden establecido y “la gobernanza mundial y regional se está convirtiendo en un mosaico de nuevos acuerdos

y de viejas estructuras que necesitan un apoyo colectivo de múltiples maneras.” (p.12)

La realidad demanda una respuesta de intervención profesional que cumpla con estándares de calidad, eficiencia y eficacia que permita identificar alternativas que respondan a las exigencias del nuevo escenario mundial.

En este nuevo contexto, los principales organismos que estudian el mundo del desarrollo a nivel global y regional, concuerdan en destacar que “la sorprendente transformación de una gran cantidad de países en desarrollo en economías principales dinámicas con creciente influencia política está logrando un impacto significativo en el progreso del desarrollo humano” (PNUD, 2013) o en palabras de la CEPAL:

“Entre 2003 y 2011 —luego del quinquenio 1998-2002, la “media década perdida”— gran parte de los países de América Latina y el Caribe experimentaron su período de más rápido crecimiento desde la década de 1960, expandiéndose a un ritmo superior al de la media mundial y a la de los países avanzados (...) No solo se lograron importantes avances en materia de reducción del desempleo, la pobreza y la indigencia, sino que, por primera vez en varias décadas, un subconjunto considerable de países de la región logró resultados positivos en materia distributiva (2012).

PNUD identifica tres aspectos comunes que han hecho posible el ascenso de los llamados países emergentes: “un Estado desarrollista proactivo, el aprovechamiento de los mercados mundiales y la innovación en políticas sociales” (p.63). CEPAL “identifica causas tanto internas como externas”, en el ámbito interno “un conjunto de políticas que hizo posible una evolución relativamente equilibrada de las variables macroeconómicas más relevantes” y en el ámbito externo “el aumento de la demanda de bienes intensivos en recursos naturales, cuyos términos de intercambio han mejorado sensiblemente, sobre todo los minerales metálicos y los hidrocarburos” (2012).

Este nuevo escenario redefine las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad civil y plantea, sin duda, retos a la gestión social y el desarrollo como disciplina. Si en el pasado se trataba de formar y fortalecer capacidades de la sociedad civil para organizar y dirigir organizaciones sociales de desarrollo que provean bienes y servicios públicos o para que incidan ante el Estado para que éste incluya las demandas por la igualdad en la agenda pública y en la implementación de políticas públicas, hoy la discusión se centra en el rol del mercado y de la sociedad en la llamada agenda de desarrollo y de la igualdad de los Estados, pues en muchos de los denominados países emergentes si bien existen progresos en materia de derechos sobre todo en el ámbito económico y social, éstos están asociados a una visión estatal de lo público y lo social.

Frente a la evidencia de que algunos estados desarrollistas no han sido democracias, PNUD se pregunta entre los vínculos entre éstos y el autoritarismo. Por su parte, CEPAL desataca que “existe un vínculo bicausal entre calidad de la democracia y continuidad de las políticas de desarrollo en la óptica del cambio estructural con igualdad.”

Estas discusiones son particularmente relevantes para el contexto nacional pues, a partir de 2008, es cada vez más nítida la presencia de un Estado con atribuciones constitucionales de rectoría en todas las políticas públicas nacionales y con competencias exclusivas en la planificación nacional, la misma que tiene el carácter de vinculante para todo el sector público (incluido el nivel sub nacional) y para el sector privado que provea bienes o servicios públicos o que administre recursos públicos.

En Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir vigente hasta al 2017 señala que:
La transformación de la matriz productiva y la democratización del Estado no tendrían un sentido emancipador si no pusiéramos en primer plano al

fortalecimiento de la sociedad. Se trata de promover la construcción de una sociedad que profundice la calidad de la democracia y amplíe sus espacios de incidencia en condiciones de igualdad social y material. Debemos empoderar a la sociedad y no al mercado –como ocurrió en el neoliberalismo–, ni al Estado –como sucedió en el “socialismo real”–. La sociedad es el eje orientador del desenvolvimiento de las otras grandes instituciones sociales (p.27).

No obstante, los resultados de este estudio evidencian que desde el lado de los organismos de la gobernanza global y regional existen recomendaciones hacia los Estados para aumentar la densidad de la democracia y la participación de todos los sectores de la sociedad civil. Una de las recomendaciones del PNUD para mantener el impulso de los países en desarrollo tiene que ver con “permitir la libre expresión y participación [...] Las oportunidades de participación política ampliadas, junto con una mayor rendición de cuentas gubernamental para asegurar que se responda a las necesidades básicas humanas, pueden impulsar las libertades humanas y sostener el desarrollo humano” (p.87); por su parte, para CEPAL “se trata de retomar lo público como el espacio de lo colectivo, del hacer de todos los ciudadanos y no solo del gobierno o el Estado [...] Solo sobre la base de la lógica democrática centrada en el ciudadano el Estado puede poner nuevamente el acento en la noción de interés general, dar un nuevo lugar al sentido del bien común, invertir en la generación y provisión de bienes públicos y recuperar la vocación de construcción del futuro (p.234).

Desde el lado de las organizaciones de la sociedad civil, se reclama también un lugar. CIVICUS (2013) sostiene que “mientras la afirmación que un Estado y Sector Privado fuertes son necesarios para el desarrollo, es raramente cuestionada, la necesidad de una sociedad civil poderosa no es siempre rápidamente asumida [...] las

sociedades son más sanas y los individuos logran una mejor calidad de vida cuando tienen libertad, traducida en oportunidades de expresarse, dialogar e intercambiar ideas.

Ramírez (2011) sostiene que es posible distinguir las organizaciones sociales según las disposiciones y mecanismos con que prefiguran su relación con los Estados nacionales: organizaciones de la sociedad civil versus Estado, organizaciones de la sociedad civil y Estado, Organizaciones sociales con Estado: interfaces socio-estatales; Organizaciones sociales en el Estado (p.53). El mismo autor cuando aborda las rutas post-neoliberales y la participación social, sostiene que:

La pluralidad de actores y mecanismos participativos de las organizaciones sociales ‘redefinen a y son redefinidos por’ el espacio de la política y la acción estatal. La evolución particular de estos nexos dependerá de los modelos político-económicos - cuánto Estado/mercado y qué formas de intervención/ regulación- y de la misma dinámica democrática - ‘elitismo tecnocrático’ o ‘gobierno participativo’ en cada uno de los países en que se desarrollan (p.53)

A nivel nacional, existen voces que advierten los peligros de una estatización de lo público, de lo común, de lo que es de todos/as que ha devenido en una híper regulación de las organizaciones de la sociedad civil y de su ámbitos de acción en el campo del desarrollo. Llama la atención que la conflictividad social esté dada por la confrontación entre el Estado y los sectores de la sociedad civil que estuvieron en el origen del proyecto político del gobierno.

Una de las principales características del “nuevo desarrollismo “ es que esta estrategia nacional de desarrollo, como lo señala Bresser Pereira (2007) no defiende amplias medidas para proteger a una industria infante y si bien le otorga al Estado un papel central, cree que para llevar a cabo su tarea éste debe ser financieramente sólido y administrativamente eficiente. El Estado desarrollista no cree que el mercado pueda

resolverlo todo ni que las instituciones deban limitarse a garantizar la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos.

El nuevo desarrollismo, en cambio, impulsa reformas institucionales que, además de fortalecer el mercado, fortalezcan el Estado, ya que solo un Estado con un aparato eficiente y con instituciones dotadas de legitimidad puede servir de instrumento a la sociedad. Para el nuevo desarrollismo, la Nación –la sociedad nacional solidaria– es el agente fundamental del desarrollo. Para lograr este desarrollo, no alcanza con garantizar la propiedad y los contratos, sino que es necesario elaborar una estrategia nacional de desarrollo que estimule a los empresarios a invertir y priorice las exportaciones y los sectores económicos con un alto valor agregado per cápita, que generen bienes intensivos en tecnología y conocimiento. El nuevo desarrollismo entiende que no solo es posible, sino también necesario, crecer en base al ahorro nacional, como lo han hecho todos los países que se desarrollaron (p. 124).

Por su parte, Ramírez () sostiene que también desde el lado del sector corporativo hay cambios, una cierta incorporación de un discurso de responsabilidad social en las elites económicas y sociales, lo que supone una modernización de la filantropía y el declive relativo de los tradicionales mecanismos de beneficencia y caridad social, la que obedecería tanto a las presiones redistributivas sobre las elites -habida cuenta de la gran concentración de riqueza en la región- como al contagio de un cierto discurso de fundaciones y empresas privadas transnacionales que insisten en la responsabilidad social del empresario como parte de su compromiso cívico con la sociedad donde desarrolla sus actividades.

¿Qué lugar ocupa la educación superior, la gestión social y las organizaciones sociales de desarrollo en el contexto de la estrategia de desarrollo del Ecuador?

En Ecuador, el proceso de transformación de la educación superior es una realidad. Las disposiciones constitucionales definen a la educación como un bien público y social (art. 28) y establecen que el Sistema de Educación Superior deberá estar articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; e incluye un enfoque de desarrollo basado en el Buen vivir. (Art. 351)

Los objetivos de la Universidad no deben estar vinculados necesariamente a la acumulación del capital sino que deben asociarse a cubrir necesidades sociales, garantizar derechos, democratizar. Para iniciar un cambio es necesario que la educación superior se transforme en un verdadero mecanismo de movilidad social ascendente y de igualación de oportunidades en el Ecuador. En esta dirección, se promueve un acceso en donde el nivel socioeconómico no constituya un impedimento para ingresar, ya sea a través de becas, ayudas económicas, políticas de cuotas o créditos educativos. (p.19)

Se pretende revalorizar la educación como base para construir una economía social y solidaria, para formar profesionales que aporten al cambio en la estructura productiva, y al mismo tiempo aseguren condiciones de vida dignas. Se refuerza la relación directa entre el desarrollo y la educación, la calidad de vida y progreso de un país independiente están ligados a la cobertura, calidad y pertinencia de la formación superior que brinda a sus ciudadanos y ciudadanas, y a la inversión que se realiza en ciencia, tecnología e innovación. (p.20)

En el PNB 2013- 2017 los elementos articuladores son dos: el cambio de la matriz productiva y la estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza. El PNBV está articulado a una “estrategia de largo plazo” (ELP) denominada Estrategia Endógena Sostenible de Acumulación y (Re) distribución de la Riqueza para el Buen Vivir (SENPLADES, 2011) la misma que busca “*que el Ecuador deje de ser un país extractivista primario-exportador y se convierta en una sociedad del bioconocimiento*

sustentada en una matriz productiva terciaria, exportadora de biodiversidad y servicios con alto valor agregado, orientada por el Buen Vivir de sus habitantes” (p.12). Uno de los aspectos centrales se orienta a cerrar brechas y para ello se ha planteado, como parte de la estrategia nacional para la igualdad la erradicación de la pobreza [...] al 2030 en al menos el 80% [...] y la reducción de la inequidad social, medida mediante el coeficiente de Gini, del ingreso personal. Esta cifra, que descendió de 0,55 en 2007 a 0,48 en 2012, debe alcanzar un valor no superior a 0,36 en 2030.

La erradicación de la pobreza es una parte central en la agenda de desarrollo nacional e internacional, por lo que cualquier iniciativa económica, política, social o educativa debe tomar en cuenta esta perspectiva. En Ecuador, está en marcha el programa de erradicación de la pobreza desde marzo de 2013, este programa pretende alcanzar la inclusión económica y la incorporación social de los sectores sociales tradicionalmente marginados, así como propiciar la participación ciudadana y la organización social. Si se afirma que cumplir con los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza es cumplir con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, sería coherente que los planes de formación de las IES, especialmente en el campo social, incluyan asignaturas vinculadas a los seis componentes de la estrategia central del plan de erradicación de la pobreza: oferta de servicios sociales de calidad en los territorios, la universalización de los servicios de agua y saneamiento, la protección integral al ciclo de vida, generación y el fortalecimiento de capacidades, la inclusión económica y la promoción social y la creación y el fortalecimiento de los espacios y los mecanismos que propicien la participación ciudadana. Es importante mencionar que el plan también considera una intervención particularizada en territorios y poblaciones específicas, donde la gestión puede tener elementos propios según las realidades.

A pesar de la retórica presente en los principales instrumentos de gestión pública como son las estrategias de largo plazo, el Plan nacional del Buen vivir y la estrategia de erradicación de las desigualdades y la pobreza, llama la atención y resulta por decir lo menos paradójico que, en términos fácticos, la política pública en materia de educación superior no tenga, al menos de manera explícita, un lugar para las ciencias sociales y la gestión social del desarrollo en la estrategia de desarrollo, del largo plazo y del Plan Nacional del Buen Vivir. Como evidencias están: a) el énfasis en las llamadas “ciencias duras” en la oferta de formación de posgrados, la política de becas y el programa de intercambio denominado “Prometeo”; b) modelos de evaluación institucional de las universidades que tienden a la homogenización “politécnica” sin distinguir las diferencias de las universidades de ciencias sociales; c) el fuerte posicionamiento de la Universidad Yachay -ciudad del conocimiento- en la agenda presidencial para la búsqueda de recursos de la cooperación internacional y la asistencia técnica bilateral.

No menos importante es preguntarse cuál es el lugar de la sociedad frente a las transformaciones que vive la región y el país, pues como señala Ramírez () “ si el proceso de cambio político [...] está signado por la puesta en marcha de un heterogéneo conjunto de políticas postneoliberales [...] de un activo retorno de la acción estatal al primer plano de la política pública, cabe preguntarse por el lugar que tendrían las diversas dinámicas de participación social en la reorientación del proceso político y por los nuevos nexos que podría entablar con el Estado”

El artículo 95 de la Constitución ecuatoriana garantiza la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos, en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad; los artículos 1, 31 y 32 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

propician, fomentan y garantizan el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, garantizan el derecho a la libre asociación, generan mecanismos que promueven la capacidad de organización y el fortalecimiento de las organizaciones existentes; y promueven el desarrollo de políticas, programas y proyectos que se realizan con el apoyo de las organizaciones sociales.

No obstante, existe una distancia entre la retórica constitucional- radical en materia de ciudadanía y participación- y *la real politik*. Existen tensiones por parte de las organizaciones del tercer sector, que perciben que las regulaciones del Estado y específicamente las que constan en el Decreto Ejecutivo No. 16 se contraponen con los principios de la constitución y del PNBV que señala que:

El fortalecimiento de la sociedad consiste en “promover la libertad y la capacidad de movilización autónoma de la ciudadanía para realizar voluntariamente acciones cooperativas, individuales y colectivas, de distinto tipo. Esa capacidad exige que la ciudadanía tenga un control real del uso, de la asignación y de la distribución de los recursos tangibles e intangibles del país” (Principios PNBV).

Paradójicamente, el Decreto presidencial 16 contempla la implementación del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales –SUIOS-, un conjunto articulado de normas, instituciones, políticas, programas, proyectos, recursos y la documentación e información correspondientes a las organizaciones sociales, y establece controles de funcionamiento, de utilización de recursos públicos, tributario, entre otros y obliga a las organizaciones sociales, fundaciones o corporaciones a presentar informes para los fines de control antes descritos y ha (...) facilitar el acceso a los funcionarios competentes del Estado para realizar verificaciones físicas.

Los gestores sociales que trabajan y lideran las organizaciones sociales deberán enfrentar las regulaciones estatales con responsabilidad y profesionalismo, no solo porque se establecen muchas causales para el cierre definitivo de organizaciones bajo normas ambiguas y discrecionales sino más importantes aun por su repercusión directa sobre la construcción de confianza y legitimidad de las propias organizaciones ante la sociedad. Este nuevo contexto obliga a abordar procesos urgentes de transformación y actualización en la carrera de gestión social, para construir competencias profesionales específicas y de especialización que les permitan a los nuevos profesionales enfrentar estos cambios operativos en el campo social local.

En Ecuador, al igual que en resto de los países de América Latina, el universo de organizaciones de la sociedad civil es diverso y complejo. Las asociaciones, organizaciones, grupos, comunidades y movimientos sociales han venido desempeñando importantes funciones; desde varios espacios han logrado ser un medio impulsor del desarrollo humano, un canal de participación social y política para los sectores más pobres y vulnerables y han jugado un papel relevante en la planificación de políticas sociales y en la solución de necesidades y problemas sociales. El llamado Tercer Sector tiene una función primordial en el espacio de lo público, no sólo de articulación con los sectores públicos y privado, sino también un rol de propuesta y acción que permita promover la generación de políticas y procesos necesarios para el desarrollo humano sustentable. (CEDA, 2011, p.9)

Durante las últimas décadas, el protagonismo y la progresiva influencia de las organizaciones sociales como interlocutores válidos entre el Estado y el sector privado y como agentes de cambio político, económico y social han llegado de la mano con nuevas exigencias que las obliga a transformar y fortalecer sus prácticas y a desarrollar mecanismos para su auto regulación, rendición de cuentas de sus acciones, impacto y

resultados de su trabajo, y del cumplimiento de su misión. Factores exógenos como el alcance del polémico Decreto ejecutivo 16, aprobado en junio 2013, que regula el funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil preocupan al sector y las obligan a establecer mecanismos que transparenten su accionar. En cierta manera representa una inversión en los roles tradicionales del pasado en el que eran las organizaciones sociales las que exigían y promovían la rendición de cuentas a los gobiernos y al sector privado.

¿Qué problemas está enfrentando la gestión social y el desarrollo como disciplina y qué tendencias existen en la oferta de formación de educación superior en este campo?

Las “brechas del conocimiento” constituyen el tema principal del Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales 2010 que estudia cómo evolucionan estas ciencias ante condiciones desiguales y tendencias divergentes. Carrizo (2007) señala que uno de los principales desafíos que enfrentan las Ciencias Sociales tienen que ver con la vinculación entre conocimiento y políticas como enlace estratégico para la definición de acciones públicas que respondan a las necesidades del mundo real con sustento de calificados fundamentos científicos (FLACSO, 2011, p.41)

El informe de la FLACSO (2011) revela que las Ciencias Sociales en Latinoamérica han crecido de forma exponencial, y que entre los años 1970 y 2000, dicho crecimiento fue mucho mayor al de otros campos del conocimiento.

En 2006, el 57% de los graduados de la universidad en la región correspondían al área de Ciencias Sociales. Los Máster en Ciencias Sociales en 2006 correspondieron al 42% del total de maestrías. Los estudiantes de doctorado en Ciencias Sociales correspondieron a un 14%, pero este porcentaje está incrementando (Vessuri, Hebe y Sonsiré López, María, 2010) Esta explosión es

un punto positivo en el desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina, pero estas tienen el desafío de adaptarse a los cambios en el nuevo contexto de globalización (p.41).

El mayor aumento del número de artículos sobre temas de ciencias sociales se produjo en América Latina (+74%). Vienen detrás Europa (+58,4%) y Asia (+56,7%). Los conceptos y teorías de las ciencias sociales influyen más que nunca en la opinión y en los debates públicos. Todo ello evidencia el éxito de las ciencias sociales. La economía y la gestión son dos disciplinas de estudio importantes en América Latina – especialmente en Brasil, México y Argentina– la India y China (UNESCO, *Russell y Ainsworth, p*).

Las Ciencias sociales constituyen el marco conceptual desde el cual se obtienen los saberes para el ejercicio profesional de la gestión social y del desarrollo. La gestión social y el desarrollo requieren de perspectivas multidisciplinares que provienen de diversos ámbitos de las Ciencias Sociales tales como la administración, la Sociología, la Antropología, la Educación, entre otras.

Uno de los principales desafíos que enfrenta la Carrera Gestión Social y Desarrollo como parte de las Ciencias Sociales es el de vencer las “brechas del conocimiento” y lograr una vinculación efectiva entre el conocimiento y prácticas con sustento de fundamentos científicos calificados que respondan a las necesidades del mundo real y a los cambios en un contexto marcado por la globalización.

La revisión del contexto global y nacional de la disciplina, revela que los problemas de la gestión social siguen girando alrededor del desarrollo como una noción polisémica; el carácter del estado, las relaciones con el mercado y la sociedad civil; la

provisión de bienes públicos y sociales, la construcción de la esfera pública, la democratización de la sociedad. El carácter polisémico del desarrollo hace que a él sean vinculadas acciones y discursos diversos.

Hay que advertir el riesgo que existe en ciertos contextos políticos en que hay una tendencia a priorizar la oferta de formación en GSD bajo un paradigma unívoco, como el caso de la UBV cuyo informe evidencian las limitaciones que arrastra esta opción de formación lineal y fuera del contexto global desde la perspectiva de la empleabilidad.

El estudio revela que a nivel global la tendencia significativa es a ofrecer formación en gestión social y desarrollo bajo modalidades de educación continua (Seminarios y Cursos) y de posgrado, especializaciones, diplomados, maestrías y estudios doctorales) y dichos programas se encuentran adscritos a unidades académicas de distinto tipo. Esto se debe probablemente a que el campo laboral para los egresados de la carrera Gestión Social y Desarrollo abarca organizaciones del sector privado, público-estatal y de la sociedad civil y que con mayor frecuencia se requiere que los profesionales provenientes de prácticamente todos los campos y disciplinas participen y se comprometan en la búsqueda de soluciones eficaces y sostenibles de los problemas económicos y sociales que los rodean.

El análisis de los programas de formación de las universidades, se vuelve complejo al diferenciar sus programas docentes según los grados y títulos a que ellos conducen: bachilleratos de formación general, licenciaturas, títulos, maestrías, doctorados. Cada uno de estos certificados puede dar lugar, además, a una variedad de menciones y especializaciones; en particular, mediante la combinación de saberes provenientes de disciplinas dispares que hasta ayer parecía no tener puntos de contacto.

A nivel global, la estructura de los programas de formación superior en el ámbito de la Gestión social no son homogéneos; las características están marcadas por factores que

responden a los distintos sistemas universitarios, a los marcos regulatorios y a los distintos acuerdos globales en materia de educación. Por ejemplo en los Estados Unidos la tendencia está dada por la apertura y flexibilidad, en España se valora la importancia de los acuerdos y recomendaciones que surgen a partir del proceso de creación del Espacio Europeo de Educación Superior, con un sistema de vía única para todas las titulaciones a lo largo de los niveles de Grado, Máster y Doctorado. A nivel Nacional existe una tendencia hacia la regularización de los programas y currículos.

¿Cuáles son los lineamientos para una eventual reforma curricular de la carrera Gestión Social y Desarrollo?

Los lineamientos que se proponen a continuación buscan contribuir al proceso de evaluación y rediseño curricular emprendido por la Universidad Casa Grande previa a la acreditación de la carrera Gestión Social y Desarrollo que debe realizar CEAACES.

Los resultados del contexto internacional y nacional evidencian la pertinencia de la formación profesional en el campo de la gestión social y desarrollo, la misma que tendrá que tomar en cuenta que las visiones clásicas del desarrollo están siendo fuertemente cuestionadas desde perspectivas más o menos radicales. .En palabras de Bresser-Pereira “se percibe hoy una fuerte reacción contra la ortodoxia convencional” (p.111), a pesar de que haya que “admitir que (aún) no existe una ruta homogénea y/o un modelo comprehensivo alternativo al postulado por el Consenso de Washington (Ramírez, 2011).

Cuestiones como “el ascenso del sur” y la existencia de nuevas realidades económicas, sociales y políticas a nivel global y nacional, hacen necesario repensar las ciencias sociales de manera general y la gestión social y desarrollo como uno de sus campos específicos. Desde el lado de la formación profesional las preguntas se concretan en las nociones de pertinencia y calidad, tomando en consideración que en el

caso de esta última, las concepciones varían según los actores UNESCO (2006):

Para los académicos se refiere a los saberes; para los empleadores a competencias; para los estudiantes a la empleabilidad; para la sociedad a ciudadanos respetables y competentes; para el Estado, según la concepción que asuma, puede variar de aspectos vinculados con el desarrollo social y humano a la eficiencia, a los costos y a los requerimientos de capital humano (p.37).

A pesar de la complejidad del campo disciplinar y de la diversidad de visiones respecto a lo que se entiende por una educación de calidad, en esta sección se presentarán algunas recomendaciones y lineamientos para una eventual reforma curricular de la oferta de formación en gestión social y desarrollo. Entendiendo que el currículo define las grandes orientaciones de un sistema educativo y que una reforma curricular va más allá de un replanteamiento de los programas de estudio (Jonnaert y Ettayebi, 2006).

Jonnaert & et al, (2006) al analizar reformas actuales en distintos países menciona que estos se apoyan en los siguientes pilares: (1) una lógica de competencias, (2) una perspectiva socio constructivista, (3) una atención centrada en los alumnos, y (4) una importancia creciente de las situaciones de formación. Algo similar sostiene Sartu y el Observatorio del Tercer sector social cuando señala que “ante el constante cambio de las funciones y habilidades necesarias para desarrollar tareas cada vez más complejas y variables, es necesario preguntarse sobre cuáles son las competencias clave que se requieren” (2013), entendiendo que:

Ser competente no es simplemente aplicar un conjunto de conocimientos a una situación, es poder organizar su actividad para adaptarse a las características de la situación. La competencia pasa a ser entonces « la estructura dinámica organizadora de la actividad, que permite que la persona se adapte a un tipo de situaciones, a partir de su experiencia, de su actividad y de su práctica (Jonnaert & et al, 2006, p.15).

Para este estudio, las recomendaciones tienen como base la afirmación de Aguerrondo (2009) que sostiene que el pensamiento sistémico es la base de las competencias complejas que requiere la formación en gestión social y desarrollo y supone mirar los problemas en una visión holística, observar relaciones dinámicas en vez de relaciones lineales causa-efecto; reemplazar la consideración unidimensional por planteamientos pluridisciplinares; sustituir planteamientos deterministas por planteamientos abiertos que posibiliten la innovación. Sin pensamiento sistémico es imposible tener una lectura de los cambios en el mundo y en el país, sus rupturas, continuidades y paradojas.

El estudio evidencia la importancia de construir competencias en el campo de la gestión de las organizaciones sociales de desarrollo sean estas públicas o privadas; capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de la organización, política o proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos, pero también enfatiza en la necesidad de que los gestores sociales sean competentes en los ámbitos de su intervención lo cual nos remite a la necesidad de conocer el tercer sector, y la especialidad o ámbito de intervención que desarrolla el sector o la entidad, así como metodologías de intervención específicas y la capacidad para aplicarlas de manera pertinente en distintas situaciones o contextos. Conocimiento de sistemas de gestión transversales a la entidad o al sector, por ejemplo, enfoques de igualdad de género, diversidad sexo-genérica, inclusión, étnicos-culturales, etéreos (Sartu & Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2013).

Los otros dos pilares de las reformas curriculares están relacionados con una perspectiva socio constructivista y una atención centrada en los alumnos, (Jonnaert, et al, 2006), desde esta perspectiva, las competencias deben orientarse hacia lograr capacidad de análisis del contexto externo e interno; habilidades para asimilar rápidamente los cambios del entorno, capacidad de generar nuevas ideas y soluciones,

proponiendo cambios y mejoras por propia iniciativa y estimulando la experimentación; gestión positiva del conflicto con habilidad para el entendimiento de la posición de la otra persona, con flexibilidad y asertividad; capacidad de expresar la opinión ante cualquier interlocución, con consistencia y respeto; habilidad para construir relaciones basadas en la escucha, tolerancia, aprecio y respeto mutuo (Sartu & Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2013).

Finalmente, uno de los pilares de las reformas curriculares está relacionado con “la importancia creciente de las situaciones de formación” (Jonnaert, et al, 2006, p.15), desde esta perspectiva es prioritario que la formación en gestión social y desarrollo considere los enfoques de plurinacionalidad, pluriculturalidad e internacionalización como asuntos clave. El uso comunicativo de varias lenguas, una cultura digital y el uso de las tecnologías de información y comunicación, así como las pasantías y las prácticas pre profesionales en el contexto de un Ecuador plurinacional y pluricultural y de un mundo global con las mismas características.

BIBLIOGRAFÍA

Andrade, R; Martínez, D. R; Méndez & De Jesús, M.I. (2007). Análisis de las nuevas políticas de educación superior venezolanas desde la democracia cognitiva de Edgar Morin. Fermentum. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal - Sistema de Información Científica Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, mayo-agosto, pp. 283-308. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/705/70504904.pdf>

Arias, A. (2011) - *Informe sobre la Situación de la Transparencia y Rendición de Cuentas en las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) del Ecuador*- Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA) - Recuperado de http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/05/Situacion-Transparencia-y-Rendicion-Cuentas-ONG-Ecuador_2011.pdf

Balbis, J. (2001). Documentos de Debate - n° 53 ONGs, *Gobernanza y Desarrollo en América Latina y el Caribe*. Publicado por el Programa MOST (Programa de Gestión de las Transformaciones Sociales) - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, Francia. Recuperado de <http://www.unesco.org/most>

Balón, Eduardo (2011) - Las ONG de América Latina y las ONG europeas: La urgencia de una agenda común en un escenario desfavorable - Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo, A.C. (ALOP). Recuperado del sitio de Internet:
http://www.anong.org.uy/uploads/docs/Foro/Urgencia%20de%20una%20agenda%20comun%20ONG%20AL_UE%20E%20Ballon.pdf

Belletini, O. (2011). *Diálogos sobre políticas públicas y cambio social: Las organizaciones de la sociedad civil y la política*. Recuperado de <http://obelletini.wordpress.com/2011/08/27/las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-y-la-politica/>

Bresser Pereira, Luis C. (2007) *Estado y Mercado en el nuevo desarrollismo*. Revista Nueva Sociedad No 210, julio-agosto de 2007, ISSN: 0251-3552, Recuperado de <www.nuso.org>.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano: Cognición y Desarrollo Humano*. España. Ediciones Paidós.

Carranza, J. (2010). *Sociedad civil, desarrollo y democracia*. En: Avances y necesidades en el fortalecimiento de la sociedad civil uruguaya, Marcia Rivera (Ed.), Proyecto Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil de Uruguay, ANONG, Uruguay. Recuperado de http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/shs/J_Avances_y_necesidades_en_el_Fortalecimiento.pdf

Casas, M. (2005). Nueva Universidad ante la Sociedad del Conocimiento. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*. Recuperado de: <http://www.uoc.edu/rusc/2/2/dt/esp/casas.pdf>

Confederación Ecuatoriana de Organizaciones de la Sociedad Civil. (2013) Pronunciamento de la confederación ecuatoriana de organizaciones de la sociedad civil junto a otros colectivos y organizaciones frente al decreto ejecutivo no. 16. Recuperado de <http://www.confederacionecuatorianaosc.org/>

CEPAL (2002) *Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina* - Revista CEPAL N° 78, pp. 7-24. Recuperado de <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/revista/noticias/articuloCEPAL/7/19337/P19337.xml&xsl=/revista/tpl/p39f.xsl&base=/revista/tpl/top-bottom.xsl>

CEPAL (2012) *Cambio Estructural para la Igualdad, una visión integrada del desarrollo*, Una Visión Integrada para el Desarrollo - San Salvador, Cuadro I.1, p. 23, disponible en

<http://www.eclac.org/pses34/noticias/documentosdetrabajo/4/47424/2012-SES-34->

Céspedes, R. (2006). *Evaluación de Diseños Curriculares para Carreras de Grado*. I Congreso Latinoamericano de Enseñanza. Universidad de Palermo. Recuperado de <http://www.palermo.edu/dyc/congreso-latino/pdf/cespedes.pdf>

CLADEA. – Revista del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración - Red de Escuelas de Negocios a nivel mundial. Recuperado de http://www.cladea.org/home/index.php?option=com_content&view=article&id=73&Itemid=314

Contreras, J. (2012). *El escenario de la gestión social y las Alternativas del Trabajo Social*. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-015-015.pdf>

Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. Recuperado de <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>

De Souza Santos, B. (2010). *Refundación del Estado*. Recuperado de http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Refundacion%20del%20Estado_Lima2010.pdf

Dowbor, L. (2003): Nueva Sociedad Brasil: “Nuevas Tendencias de la Gestión Social” –Agencias de Agencias de Desarrollo Local – A Reproducão Social, editora – Teresa Sanson/ Brasil http://www.nuso.org/upload/articulos/3151_1.pdf

Equipo de Consultoría Social de Sartu y Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia. (2013). Gestión de competencias clave en las organizaciones del Tercer Sector Social. Recuperado de http://www.3sbizkaia.org/Archivos/Documentos/Enlaces/1437_CAST-gestion07.pdf

Fantova, F. (1995). *Manual para la Gestión de la Intervención Social*. Alcalá, Madrid. Editorial CCS.

Gómez, H (2000). Gestión Social: Nuevo Reto para las Escuelas de Gerencia. *Revista Latinoamericana de Administración - La Educación Gerencial en América Latina*.

Recuperado de

<http://btelefoniaip.uniandes.edu.co/index.php/Cladea/article/viewFile/170/174>.

Gómez, I. & Bordons, M. (1996). *Limitaciones en el uso de los indicadores bibliométricos para la evaluación científica*. Recuperado de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/9813/1/20090122134420909.pdf>

IBE UNESCO (International Bureau of Education). (2009). Conocimiento complejo y competencias educativas, *Working Papers on Curriculum Issues* No. 8. Recuperado de <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo82/files/Aguerrondo-Conocimiento-complejo-y-competencias-educativas.pdf>

IBE UNESCO (International Bureau of Education). (2006). *Revisión de la competencia como organizadora de los programas de formación hacia un desempeño competente*, Ginebra. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Competencias/ORE_Spanish.pdf

IESALC - UNESCO (Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe). (2006). Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005. la metamorfosis de la educación superior. Caracas. Recuperado de http://.unesco.org.ve%2Findex.php%3Foption%3Dcom_fabrik%26task%3Dplugin.pluginAjax%26plugin%3Dfileupload%26method%3Dajax_download%26element_id%3D2%26formid%3D2%26rowid%3D98%26repeatcount%3D0&ei=NmKvUsKHM8L7kQfHIYQBg&usg=AFQjCNEGpGVbWBP87r76nyeOV52Zmg69bg

Koontz, H. (1994). *Elementos de Administración*. D.F. México: Editorial McGraw-Hill Interamericana de México.

Kliksberg, B. (2007). Gerencia Social, un enfoque integral: Para la gestión de políticas y programas. Nuevos avances de la Gerencia Social, INDES-BID. En: Seminario sobre *La importancia de la generación de Políticas Públicas Sociales y la adecuada implementación de Programas y Proyectos Sociales*, Documentos de trabajo, I-56,

Guayaquil, Ecuador.

Macías, G. (1996). Los desafíos de la Gerencia Social en el Sector Privado. *Revista Dejando Huellas*, FASINARM. Guayaquil, Ecuador.

Macías, G. (2001). Documento Informe Final *Sistematización de una Experiencia: Un Encuentro con Señoras*. Universidad Casa Grande, Guayaquil-Ecuador.

Macías, G. & Merchán, M. (2009). Resultados de la aplicación del método pedagógico Casos en la UCG de Guayaquil. Un estudio de caso con los Alumnos de las tres facultades en el primer semestre de 2009. Universidad Casa Grande. Guayaquil, Ecuador.

Mirabella, R. (2002). Introduction. *Nonprofit Management Education. Current Offerings in University Bases Programs*. Recuperado de <http://academic.shu.edu/npo/>

Mokate, K. & Saavedra, J. (2006). Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas. Banco Interamericano de Desarrollo. Serie de Documentos de Trabajo I-56.

Molina, M. L., & Morera, N. Gerencia social: Una construcción de convergencias. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. Artículo recuperado del sitio de Internet: http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/ciencias_sociales/cr-con-05-32.pdf

ONU. (1987). *Informe Nuestro futuro en común o El informe Brundtland*. Recuperado de http://www.un.org/es/comun/docs/index.asp?symbol=A/42/427&referer=http://es.wikipedia.org/wiki/Informe_Brundtland&Lang=SP Pérez, M. (1999) - Conocer el Currículum para asesorar en Centros. España: Aljibe.

Pérez, T., Martínez, M. E. & Rodríguez, A. (2003). *Gerencia Social e Incluyente*. Universidad La Salle, Bogotá. Colombia. Recuperado de <http://www.sisman.utm.edu.ec/libros/FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20HUMANAS%20Y%20SOCIALES/CARRERA%20DE%20TRABAJO%20SOCIAL/04/politica%20social%20y%20trabajo%20social/LIBRO%20GERENCIA%20SOCIAL.pdf>

Portaluppi, C. (2013). El levantamiento, el florecimiento de la diversidad ¿El fin del Estado o al fin el Estado? Grupo FARO. Artículo no publicado - Ecuador.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano: Definición - Medición del Desarrollo Humano*. Recuperado de: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1990/capitulos/espanol/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (1998). *Informe sobre Desarrollo Humano: Cambiar las pautas actuales sobre El Desarrollo Humano del futuro*. Recuperado de <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1990/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2013). *El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2013GlobalHDR/Spanish/HDR2013%20Report%20Spanish.pdf>

Ramírez, F. (2011). *Sociedad civil, participación y post neoliberalismo - América Latina y el Caribe, Globalización y conocimiento Repensar las Ciencias Sociales – Francisco Rojas y Andrea Álvarez (Eds.), FLACSO-UNESCO*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/75405403/A-1-y-El-Caribe-Globalizacion-y-Conocimiento-Repensar-Las-Ciencias-Sociales>

Rodríguez, Mario (2002). *La calidad de la educación. Un problema actual*. Libro "Aprender con calidad." Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) de la Biblioteca virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO),

Recuperado de la página de Internet:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cips/20120824014613/rodri-1.pdf>

Sardón, J. L. (2009). Explicando los ciclos políticos latinoamericanos. *Revista de Economía y Derecho*, vol. 6, no. 21. Recuperado de upc.openrepository.com/upc/.../Explicando%20los%20ciclos%20político

Sen, Amartya (1998). *Desarrollo y Libertad*. Tercera Edición. Editorial Planeta.

SENESCYT. (2013). Documento de Referencia del II Encuentro Nacional: *Hacia la Construcción de la Agenda de Transformación de la educación Superior Ecuatoriana*. Ecuador.

Schmidt, S. (2010). Sabía Usted que el aprender Haciendo viene de John Dewey. Área Humanidades, INACAP Corporación, Chile, Recuperado de http://www.inacap.cl/data/2006/EnewsDocentes/octubre/SabiaUsted01_3.htm

Sorj, B. *Sociedad civil y relaciones norte-sur: ONGs y dependencia*. Centro Edelstein de Investigaciones Sociales, Working Paper 1. Recuperado de http://www.centroedelstein.org.br/PDF/WorkingPapers/WP_1_Espanol.pdf

Taylor, F. (1967). *The Principles of Scientific Management*. First Edition. Harper & Row, Publishers Incorporated.

Tibana, Diana c. & Rico, Jenny (2009). *Fundamentación de la intervención de trabajo social: sistema conceptual y avances*. Universidad de la Salle, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales programa de trabajo social construcción disciplinar. Recuperado de la página de internet: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000344.pdf>

Toro, B. (2011). *Estado, Sociedad Civil y Empresa. Una articulación necesaria para la reconstrucción. Algunos aprendizajes derivados de la experiencia*. Fundación AVINA- Recuperado de <http://www.udd.cl/wp-content/uploads/2010/04/Presentaci%C3%B3n-Bernardo-Toro.pdf>

Tortosa, J. M. (2009). *Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir*. Fundación Carolina, San Juan, Alicante, España. Recuperado de <http://www.fundacioncarolina.es/esES/nombrespropios/Documents/NPTortosa0908.pdf>

UCG. (1998). *Documento Proyecto de Creación Universidad Casa Grande*. Guayaquil, Ecuador.

UNESCO. (1998). La educación superior en el siglo XXI: *Declaración mundial sobre la educación Superior en el Siglo XXI: Visión Y Acción*. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Vellinga, M. (2010). Estado, mercado y sociedad civil. El desarrollo latinoamericano desde una perspectiva comparativa. *Boletín del Instituto de Geografía, UNAM- ISSN 0188-4611, Núm. 70, 2009, pp. 93-105*. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rig/article/view/18080/0->

Viscarret, J. J. (2007). *Fundamentos del trabajo Social. Modelos de intervención en Trabajo Social*, Cap. 8. Recuperado de <http://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>